Tarifa reducida Concesión 844
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.893 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, viernes 2 de enero de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

AUMENTARON LAS TARIFAS ELÉCTRICAS EN Bs. AIRES

A partir de hoy se aplica el aumento en los transportes colectivos

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Por resolución de la secretaría de Energía y Combustibles, se uniformaron las tarifas eléctricas de la capital y zona sur del Gran Buenos Aires, en forma provisoria, pues, según se aclaró oficialmente, "no cubren los gastos de amortización e intereses de los préstamos destinados a la ampliación de las instalaciones". Los nuevos precios, aumentados con respecto a los anteriores, se aplicarán a partir de la facturación del corriente mes.

Las tarifas son las siguientes: Servicio residencial, 1.15 por Kw. hora, hasta 70 Kw.|h. mensuales y 1 por Kw.|h. a partir de ese consumo; servicio general (comercio e industria), 1.60 por Kw.|hora hasta 8.000 Kw.h. mensuales y 1.35 a partir de ese consumo; grandes consumos, 1.10 por Kw.|h. y 0.85 por Kw.|h. por encima de los 400.000 Kw.h. mensuales.

Por el servicio residencial se cobrará, además, una suma fija haya o no haya consumo, de 15 mensuales; en el servicio general, será de 37 por mes, y en los grandes consumos será del 54.

A estos precios se adicionarán los siguientes recargos:

a) 0.12 por Kw.h. destinados al rescate del décimo anual de las acciones de las ex empresas CADE y CEP, previsto en el contrato suscripto el 31 de octubre último.

b) 0.04 por Kw.h. hasta tanto se cubran los mayores gastos de salarios y combustibles afrontados por las ex empresas mientras atendieron los servicios.

c) Los recargos habituales para los fondos especial compensatorio y de reserva de energía eléctrica, así como impuestos municipales o provinciales al consumo de energía eléctrica.

Nuevas tarifas en los transportes

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Se han dispuesto aumentos en las tarifas de transporte de pasajeros automotor, tranviario, de subterráneo, trolebuses y trenes dependientes de organismos oficiales.

Los tranvías y subterráneos subirán de 0.50 a un peso; ómnibus y microómnibus mínima 1.30, máxima 1.80; trolebuses 1.50 y 1.80 respectivamente.

Los servicios ferroviarios interurbanos de líneas generales aumentan en un cincuenta por ciento; los urbanos y suburbanos 60 por ciento para la primera clase, 50 por ciento para la clase única, y para la segunda clase regirán los actuales precios de primera clase.

En cargas, haciendas, encomiendas, equipajes y servicios accesorios aumentarán 50 por ciento. Para la utilización de asientos pullman se dispone la siguiente escala de precios: hasta 380 Km. 80 pesos, hasta 600 Km. 90 y de 610 en adelante 100 pesos. En coches pullman entre Mendoza y Empalme Frontera se fija el precio de 180 pesos.

Autorizan el aumento en el transporte

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Luego de una reunión realizada a mediodía en la Secretaría de Transportes, entre el subsecretario y miembros de la Federación Argentina de Transportistas Automotor, se informó oficialmente que el aumento de las tarifas de transportes colectivos particulares se aplicarán a partir de hoy. Dicha medida fue adoptada teniendo en cuenta que el aumento del precio de la nafta "haría imposible que las viejas tarifas pudieran continuar por más días".

Aludió al plan de austeridad el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — "Los efectos del plan esbozado se sentirán de inmediato", afirmó el presidente de la Nación cuando fueron a presentarles sus saludos los periodistas destacados en la Casa de Gobierno.

Llegaron al despacho del Dr. Frondizi en compañía del personal superior del servicio de Prensa.

En la oportunidad, el jefe del mismo, Sr. Dardo Cúneo, dijo, en presencia del primer mandatario, que el Dr. Frondizi era el periodista mejor pagado de la Argentina, pues la revista "Selecciones del Readers digest" había dispuesto abonarle 500 dólares por un artículo que la misma publicará en breve.

La conversación, en tono cordial, se encauzó en seguida hacia las opiniones derivadas del reciente mensaje del presidente en sus aspectos económico y político.

Respecto al primero, la mayoría de los presentes señalaron que era buena la impresión causada por el plan, pero, en cambio, la crítica política lo había condenado puntualizando algunas omisiones.

Agregóse que en virtud de las vacaciones y el paréntesis a las tareas que abren siempre los meses de verano, los efectos del plan se sentirían recién dentro de dos meses, a lo cual respondió el Dr. Frondizi "que los efectos del mismo serán sentidos de inmediato".

Agregó que el plan sería aplicado rigurosamente. Aclaró que no pudo ser llevado a cabo desde el 1º de mayo por la existencia de ciertos problemas, "pues hubo que realizar un gran esfuerzo para que se recobrara en el extranjero la confianza en el país". Por último, el primer magistrado se mostró muy optimista con respecto al éxito de las disposiciones contenidas en el conocido plan de estabilización económica.

La devolución de "La Epoca" dispuso la Cámara Federal

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El gobierno de la Nación deberá devolver el diario "La Epoca" a la editorial presidida por el Sr. Juan Cavallo. Así lo resolvió la Cámara Federal por su sala en lo civil y comercial al confirmar la sentencia del juez José Sartorio. De acuerdo con este fallo se restituye a la actora la tenencia de todos sus bienes ubicados en el edificio de calle Salta 1915.

Surge de los antecedentes que el gobierno vendió a la empresa demandante todos los bienes de esa unidad gráfica y posteriormente dejó sin efecto la adjudicación con pérdidas de las sumas por la actora a cuenta de precio, disponiéndose la vuelta de bienes al dominio público del Estado para su nueva venta.

Mazar Barnet se referirá al plan de estabilización

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En las últimas horas de la tarde el presidente del Banco Central, Sr. José Mazar Barnett, se ha de referir en conferencia de prensa a la labor realizada por el banco.

Nuevo aumento del precio de la carne habrá en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Entró en vigencia hoy la prohibición absoluta de expender carne vacuna en ferias para el consumo de la población. Por esta razón en los establecimientos dedicados a este comercio, la actividad fue nula.

A muchos clientes los carniceros notificaron que a partir de mañana el mayorista entregará la carne con un recargo de 6 a 7 pesos por kilo. De esta manera, el kilo de asado que costaba 20 y 22 pesos, se expenderá en adelante a 30 y 37 pesos, y el kilo de nalga o bola de lomo, a 45 pesos.

Darán la lista de productos a importarse

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Recién el próximo lunes se darían a conocer las listas conteniendo los productos a importarse con los correspondientes recargos cambiarios, a que se refiere el decreto número 11.917, del 30 de diciembre.

En primer lugar se había dispuesto hacer conocer hoy las mencionadas listas, pero los funcionarios de la Secretaría de Industria y Minería y del Banco Central, encargados de su elaboración no podrán finalizar su labor en la fecha.

Se dejó cesante en E. Ríos a personal de la administración

PARANA, 2. — Desde el 31 de diciembre de 1958 cesó en sus funciones el personal de la administración pública de Entre Ríos nombrado entre el 2 de enero y el 30 de abril del mismo año. El 15 de enero se levantará el estado de comisión y en el corriente mes se dispondrá el nombramiento de agentes que fueron privados injustamente de sus empleos.

Tal en síntesis, el decreto suscripto en acuerdo de ministros por el Poder Ejecutivo el 31 de diciembre de 1958 que lleva el número 4782 bis.

Pavimentación de calles en Concepción del Uruguay

PARANA, 2. — El departamento ejecutivo de la municipalidad de Concepción del Uruguay ha llamado a licitación para adjudicar los trabajos de pavimentación de 122 cuadras del radio urbano, obra que dará nuevo impuso al progreso de esta pujante ciudad entrerriana. Los trabajos han sido calculados en diez millones de pesos.

Huelga del personal gráfico del Boletín Oficial

PARANA, 2. — El personal gráfico que presta servicio en el Boletín Oficial e Imprenta de la provincia, de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general del 30 de diciembre último, paralizó sus tareas a partir de la cero hora del día de la fecha. Dicha medida, según se expresa en un comunicado, ha sido adoptada al no equipararse sus sueldos con los que rigen para la industria gráfica privada.

El arzobispado de Asunción dio una declaración

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La embajada del Paraguay hizo conocer una declaración del arzobispado de Asunción respecto a manifestaciones sobre política nacional de ese país hechas por sacerdotes. En la misma se expresa: "Dichas manifestaciones se han hecho a título personal y no comportaban compromiso alguno de la autoridad eclesiástica que no puede solidarizarse con las mismas por tratarse de cuestiones de orden político ajenas a su jurisdicción.

"Particularmente por lo que atañe al presbítero Ramón Talavera, esta curia declara que: a) En base a ciertas anormalidades que se venían observando en la conducta del citado sacerdote, de acuerdo con sus parientes y el consejo de varios médicos, se dispuso que fuera atendido por facultativos especializados, y a este efecto se trasladó a Montevideo en compañía de miembros de su familia. b) Las declaraciones del padre Talavera publicadas en la prensa son de su exclusiva responsabilidad y porque, hechas al margen de la autoridad eclesiástica, esta no se solidariza con ellas, lamenta profundamente que personas interesadas exploten maliciosamente e irresponsablemente la presente circunstancia".

La feria judicial se ha iniciado en Bs. As.

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Con motivo de la feria judicial, a partir de hoy y hasta el 31 del corriente los tribunales de esta capital permanecerán cerrados. Oportunamente se dio a conocer la nómina de los magistrados que actuarán durante el receso, en aquellos casos urgentes que hagan necesaria la habilitación del feriado.

Encuesta sobre personalidades y sucesos en 1958

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El Instituto Argentino de Opinión Pública —entidad privada— dio a conocer los resultados de su encuesta de fin de año, destinada a pulsar la popularidad de sucesos y personas. En este caso los resultados de la encuesta fueron:

El "hombre del año" en Argentina: el presidente Dr. Arturo Frondizi. La "mujer del año" en Argentina: señorita Lidia Elsa Satrugno, a la que el público conoce con el nombre de "Pinky", animadora de televisión.

El "legislador del año", el diputado nacional Sr. Agustín Rodríguez Araya.

Las diez mujeres más elegantes de la Argentina: Sras. Magdalena Nelson de Blaquier, María Martha Sánchez Elía de Santamarina, Inés Mihanovich de Shaw, Inés Alzaga Unzué de Vela, Alicia Barreda de Chopitea, Sara Anchorena de Pereyra Iraola, Amalia Lacroze de Fortabat, Teresa Duhau de Rocha, Josefina Iriondo de Travers y Martha Santamarina de Acevedo.

El hombre más elegante de la Argentina: general Pedro Eugenio Aramburu.

El "político del año", Ing. Alvaro Alsogaray.

La noticia del año: la renuncia del vicepresidente Gómez.

En el plano internacional, el general Charles De Gaulle fue elegido como el "hombre del año"; la "mujer del año": la actriz Brigitte Bardot, y la noticia del año: el lanzamiento del "Sputnik". Comerciantes, personalidades de los altos círculos sociales, intelectuales, etc., fueron consultados en la realización de la encuesta, según informa el instituto.

En Córdoba harán modificaciones en la administración

CORDOBA, 2 (UPI). — Ha trascendido que el gobernador de la provincia, Dr. Arturo Zanichelli, en colaboración con sus ministros, estaría estudiando una serie de cambios en la administración pública para reajustar los cuadros de funcionarios, a los efectos de lograr una mejor actividad estatal.

Los cambios de referencia se producirían con posterioridad al 7 del corriente y una vez que entre en vigencia el nuevo presupuesto.

Prisión preventiva para estudiantes

CORDOBA, 2. — El juez federal de turno se pronunció en el proceso contra los estudiantes que ocuparon el 25 de setiembre pasado el local de la Universidad Nacional de Córdoba, pertenecientes a la Federación Universitaria de Córdoba.

Dicho magistrado ordenó la prisión preventiva de diez de los procesados, por considerarlos responsables de los delitos de usurpación y daño, mandando trabar embargo por 5.000 pesos nacionales a cada uno. Otros doce estudiantes también están incluidos en esta resolución, teniendo además de prisión preventiva que responder por embargos hasta la suma de 2.000 a cada uno.

EL BALANCE DE YPF HA ACUSADO ELEVADO DÉFICIT

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El déficit que acusa el ejercicio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales es de 1.540.600.000 pesos.

Este déficit lo forman $ 770.600.000 de insuficiencia en los gastos y 770.000.000 de pesos de la financiación de inversiones.

El primero, según el decreto dado por el Poder Ejecutivo, será atendido con fondo de rentas generales del presupuesto 1957|58 y el segundo con 370.000.000 pesos en títulos afectados al presupuesto general y 400 millones del Fondo Nacional de Energía.

El presupuesto de gastos e inversiones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, comprendido entre el primero de enero al 31 de octubre de 1958 se fijó en pesos 14.487.799.128.

Los recursos fueron estimados en 12.947.199.128. De estas cifras surge el déficit anotado.

Saludó el cuerpo diplomático al jefe del Estado

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — En la víspera el cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno argentino presentó sus saludos de Año Nuevo al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, en la Casa de Gobierno. Lo hicieron 32 embajadores, 8 ministros plenipotenciarios y 17 encargados de negocios, entre ellos el del gobierno de Cuba.

Al Dr. Frondizi lo acompañaban varios de sus ministros y funcionarios de jerarquía de la Presidencia de la Nación.

Al derrocamiento de Batista aludió el almirante Rojas

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — "Me adhiero y siento de todo corazón el júbilo de la ciudadanía cubana y argentina por la caída del dictador", dijo el almirante Isaac F. Rojas, y agregó: "Este es un triunfo que llenará de alegría, no sólo a los argentinos, sino también a toda América y a todo el mundo libre". La palabra del ex vicepresidente del gobierno provisional fue requerida anoche, poco después de las 24, por una nutrida manifestación que se había congregado previamente frente a la embajada de Cuba y que poco después se dirigió al domicilio del almirante Rojas, quien a requerimiento de los mismos se hizo presente en uno de los balcones, desde donde pronunció un breve discurso.

"Debemos tener en cuenta —dijo— que la epopeya cubana ha logrado la victoria gracias al esfuerzo de sus hijos amantes de la libertad y animados por la fe y la confianza. Que han triunfado también por la persistencia y la tenacidad puestas en la empresa; que éstas son virtudes y condiciones que deben tener muy en cuenta algunos argentinos que parecen haberlas olvidado o no están más animados por ellas, como lo estuvieron quienes forjaron nuestra independencia, realizaron nuestra organización y abrieron los surcos de nuestro progreso".

"Pienso también —agregó— que algunos de los pocos tiranos que quedan en América verán pronto el fin de sus regímenes de opresión para felicidad de sus pueblos y gloria de América".

Zarpó de La Plata un buque soviético

LA PLATA, 2 (UPI). — Dejó el puerto local el buque tanque de bandera soviética "Chernoel", luego de descargar 10.600 toneladas de petróleo crudo para Y.P.F. La embarcación fue visitada por crecida cantidad de vecinos de Berisso y Ensenada.

FULGENCIO BATISTA HA HUIDO DE CUBA

REFUGIÓSE EN Cdad. TRUJILLO

No reconocen a la junta militar

LA HABANA, 2 (UPI). — En una serie de rápidos acontecimientos Castro anunció que él y Urrutia entrarán en La Habana hoy y que proclamarán a Santiago capital provisional de la república cubana.

La Habana se halla hoy en calma después de un día entero de desórdenes en los que turbas recorrieron las calles saqueando y destrozando. La ciudad se halla, en cambio, paralizada por una huelga general declarada por los revolucionarios.

Una serie de victorias rebeldes, entre ellas la toma de las principales ciudades de la isla por el Movimiento 26 de Julio, parece haber puesto fin a la lucha de dos años y medio por derrocar al gobierno de Batista.

Uno de los lugartenientes de Castro se puso al frente de las fuerzas armadas en La Habana y se espera que discutirá por radio con Fidel Castro una tregua general. Las tropas del gobierno han recibido ya orden de cesar el fuego.

Las tácticas rebeldes

Castro, el líder rebelde cuyas tácticas de guerrilla minaron las fuerzas armadas de tierra, mar y aire del gobierno de Batista, fue recibido con una estruendosa ovación de varios minutos en la ciudad de Santiago de Cuba.

Desde el parque Céspedes, donde se realizó la ceremonia de la proclamación de Urrutia —como presidente provisional— habló por radio Fidel Castro: "Al fin hemos llegado a Santiago de Cuba. Duro y largo ha sido el camino, pero hemos llegado. Desde hoy a las dos de la tarde estaremos en la capital de la república. Sin embargo, ya que el pueblo de Santiago de Cuba lo merece, y como ha sido decidido por el ejército rebelde, Santiago será la capital provisional de Cuba, dijo.

"La revolución se caracteriza, precisamente por hacer cosas que no se han hecho nunca. Sabemos por qué hacemos esto. No se trata de hablar demagógicamente a los santiagueños sino porque Santiago ha sido el baluarte más firme de la revolución".

No reconocen a la junta militar

Las proclamas rebeldes en Santiago señalaron el fin del gobierno provisional dejado por Batista, que fue rechazado casi inmediatamente por los rebeldes.

Batista, que huyó del país antes del amanecer de ayer, dejó tras de sí una junta militar encabezada por el juez de la Suprema Corte, Carlos M. Piedra, quien según la Constitución, se convirtió en presidente provisional.

Pero los rebeldes dijeron que no quieren trato alguno con la junta y rápidamente se hicieron cargo del poder. El coronel Ramón Barquín asumió el mando de las fuerzas armadas en La Habana y trató de ponerse en comunicación con Castro para invitarlo venir a la ciudad.

El frente obrero unido convocó a una reunión en el Parque Central de La Habana en apoyo de la huelga general para obligar a que se entregue el mando a Urrutia.

Declaraciones de Fidel Castro

LA HABANA, 2 (UPI). — El jefe rebelde Fidel Castro declaró hoy que la repentina fuga del ex presidente Fulgencio Batista fue una sorpresa para él.

Castro, que ha estado luchando contra Batista desde 1953, oyó la noticia por radio, según dijo a una multitud que se reunió para aclamarlo a su llegada a Santiago de Cuba.



Una de las últimas fotografías del jefe rebelde Fidel Castro, tomada en su reducto de la Sierra Maestra.

Sobre la causa de su derrota habló el ex dictador cubano

CIUDAD TRUJILLO, 2 (UPI). — El depuesto dictador cubano Fulgencio Batista culpa de su derrota al hecho de que sus tropas no estaban adiestradas para la guerra de guerrillas.

Batista llegó ayer a esta capital con altos jefes de su gobierno y miembros de su familia y se alojó en el lujoso hotel "Ambassador".

Al preguntársele cómo un grupo tan pequeño de rebeldes había podido luchar con éxito contra el ejército cubano, Batista explicó a los periodistas:

"Los primeros oponentes a que debieron hacer frente los rebeldes fueron soldados de la guardia rural que no estaban preparados para la lucha de guerrillas.

"Cuando los rebeldes ampliaron sus operaciones e hicieron frente al ejército en batalla campal, estaban bien armados y sus armas eran superiores a las nuestras".

Batista dijo que, de continuar, la guerra civil habría significado "grandes sacrificios y enormes pérdidas de vidas; elegí poner fin a esa situación, renunciando al gobierno".

Fue inesperada la huida

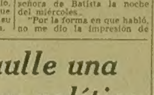
NUEVA YORK, 2 (UPI). — Una persona allegada al derrocado y fugitivo presidente de Cuba, Fulgencio Batista, dijo que, aparentemente, la esposa de éste, María Fernández, no sabía la noche del miércoles que ella y su esposo habrían de escapar de la isla al día siguiente.

Manuel Pérez Benitoa, que trajo dos de los hijos de Batista a esta ciudad el martes, según afirmó para una gira por Nueva York, declaró que la caída del dictador "fue una sorpresa absoluta".

"Hablé con la esposa de Batista la noche del miércoles y estaba perfectamente tranquila", dijo. "Los dos niños, Roberto, de doce años de edad, y Carlos Manuel, de 9, están aquí conmigo, a la espera de nuevas instrucciones".

Lawrence Berenson, uno de los abogados de Batista, dijo que también él habló con la señora de Batista la noche del miércoles.

"Por la forma en que habló, no me dio la impresión de que sabía de plan alguno para salir de Cuba", dijo.



Fulgencio Batista

Comentario de un diario inglés

LONDRES, 2 (UPI). — El diario liberal "News Chronicle" dice hoy que los golpes militares de Levante han oscurecido el hecho de que en América latina "son los dictadores los que están recibiendo las palizas".

En un editorial que titula "Salida de un caudillo" comenta de la manera siguiente la situación cubana:

"Es demasiado fácil suponer que la democracia está por doquier a la defensiva. Los golpes militares en el Levante oscurecen el hecho de que en América latina son los dictadores los que reciben las palizas.

"El último caudillo en ser rechazado es Batista, de Cuba. No está aún claro si será reemplazado por otro dictador o si el líder rebelde Fidel Castro establecerá la democracia. Lo que está claro es que en los últimos tres o cuatro años la gran región de América central y del sur se ha movido hacia la libertad.

"Perón, de la Argentina; Rojas Pinilla, de Colombia, y Pérez Jiménez, de Venezuela, han sido expulsados y reemplazados por demócratas. Los tres países han realizado elecciones organizadas apropiadamente desde que se libraron de sus tiranos".

Reina calma en La Habana

LA HABANA, 2 (UPI). — Una ominosa quietud ha descendido sobre La Habana después de un día de saqueo y pillaje.

Las calles del centro —que sufrió más o menos de los vándalos— están sembradas de escombros. Las tiendas y restaurantes están cerrados, lo mismo que los cinematógrafos. La huelga general está cobrando incremento.

El aeropuerto está cerrado y los aviones no pueden aterrizar ni despegar. Los rebeldes dejaron partir algunos aviones hacia Miami con exilados y anunciaron haber permitido el aterrizaje de tres aparatos procedentes de Venezuela.

No hay comunicaciones por cable o telégrafo desde La Habana al exterior. Sólo las comunicaciones telefónicas de larga distancia unen a esta isla con el resto del mundo.

Después de un día de destrucción se ha restaurado el orden en la ciudad. Bandas de rebeldes armados recorren la ciudad con brazaletes rojos y negros para impedir nuevos pillajes. También patrullan las calles automóviles policiales cada uno de ellos con cuatro policías armados de fusiles ametralladoras.

CASTRO APOYA AL Dr. URRUTIA

Proclaman capital a Santiago

SANTIAGO DE CUBA, 2 (UPI). — El acto de proclamación del Dr. Manuel Urrutia como presidente provisional de Cuba comenzó alrededor de la 1.45 de la madrugada ante una enorme multitud que llenaba el parque Céspedes, situado en el corazón de Santiago. La concurrencia dio enormes vivas a los máximos líderes del Movimiento 26 de Julio y muy especialmente cuando subieron a la tribuna Raúl Castro, hermano del jefe rebelde, el comandante Almeida y Caridad Sánchez.

Inició el acto del líder obrero José Pellón, quien señaló que los trabajadores respaldan la era social que comenzará ahora.

El capitán Omar Fernández de la Federación Estudiantil Universitaria, dijo: "Estamos todos junto al ejército rebelde que comanda el doctor Fidel Castro. Pido al pueblo en nombre de los estudiantes que siga la consigna del Movimiento del 26 de Julio".

Una gestión con Fidel Castro

LA HABANA, 2 (UPI). — La United Press International ha sabido que la proyectada conversación que debía realizarse por radio entre el jefe rebelde, Fidel Castro, y el comandante de las fuerzas armadas cubanas en la capital, no comenzó todavía.

Se anunció que las malas condiciones del tiempo han impedido el contacto entre las estaciones de radio. Se recuerda que la transmisión efectuada desde Santiago de Cuba del acto de la proclamación del Dr. Urrutia como presidente provisional, fue interrumpida varias veces, hasta que llegó el momento en que fue imposible continuarla.

Llegó Prío Socarrás

LA HABANA, 2 (UPI). — El ex presidente cubano Carlos Prío Socarrás, depuesto por Fulgencio Batista el 10 de marzo de 1949, llegó al aeropuerto de La Habana a las 5.20 de la mañana.

Tropas rebeldes entraron en la ciudad capital

LA HABANA, 2 (UPI). — Fuerzas del ejército revolucionario que luchaban en el interior de la República entraron en esta capital a las doce y 40 minutos, en diez camiones.

Las tropas fueron victoreadas por el pueblo al entrar en la ciudad por la calle Dolores, en el barrio suburbano de Lawton.

Voceros rebeldes dijeron que las milicias han ocupado todos los establecimientos militares de esta capital, excepto el campamento Columbia, cuartel general del ejército cubano.

Se anunció que las guarniciones del ejército y estaciones de policía en todos los municipios de La Habana están en poder de los rebeldes.

Circulan rumores no confirmados de que las fuerzas rebeldes detuvieron al teniente coronel de la policía, Esteban Ventura, cuando trataba de abandonar el país y está detenido para ser "juzgado" y "ejecutado".

Los rumores no han sido confirmados y se duda de la veracidad de los mismos porque el nombre de Ventura aparece en la lista de los que abandonaron ayer el país.

Fuentes rebeldes dijeron que un capitán de la policía identificado como "traidor al movimiento" fue capturado al tratar de escapar de Cuba por el puerto de Cienfuegos, en la provincia de Las Villas. Las fuentes dijeron que el oficial es el capitán García Alayón.

Destácase la actuación del Cnel. Barquín

LONDRES, 2 (UPI). — Fuentes cubanas de Londres dijeron hoy que el surgimiento del coronel Ramón Barquín como comandante de las fuerzas armadas de su país fue un acontecimiento significativo de la turbulenta y confusa revolución, pues creen que es uno de los pocos hombres que pueden restablecer el orden en la isla.

Barquín, militar de 42 años de edad, fue encarcelado hace aproximadamente un año por haber dirigido una conspiración dentro de las filas del ejército contra el derrocado dictador, general Fulgencio Batista. A la sazón estaba disfrutando de licencia de su puesto de agregado militar en la embajada cubana en Washington.

Despachos de La Habana informaron que Barquín fue excarcelado ayer y se le encargó o tomó por su cuenta el mando de todas las fuerzas armadas de Cuba. Aún hay escasos detalles sobre esto.

Los cubanos de esta capital dijeron que Barquín era la figura militar que gozaba de más alta consideración y respeto. Antes de que le destinaran a Washington había sido director de la escuela de altos estudios de la Academia Militar de Cuba, y casi todos los oficiales jóvenes le profesan lealtad.

En el resto de Europa la mayoría de los diplomáticos cubanos se abstuvieron de comentar la situación en espera de acontecimientos.

RECHAZARON EN BERLÍN LA NOTA ALIADA

BERLIN, 2 (UPI). — Los alemanes orientales rechazaron las notas occidentales sobre Berlín e insisten en que los aliados abandonen la ciudad.

El órgano oficial del Partido Comunista alemán "Deus Deutschland" dice que los Estado Unidos, Gran Bretaña y Francia están equivocadas si piensan que han terminado la disputa de Berlín con tocar el mismo disco acerca de los derechos occidentales en la ciudad.

Amenazas comunistas en Berlín

WASHINGTON, 2 (UPI). — Fuentes de la fuerza aérea decían hoy que los agentes del servicio de inteligencia hallaron en Berlín una red de estaciones de radar y equipo de interferencia de ondas de radio, rodeando a la ciudad.

Afirman los informantes que los equipos de interferencia podrían sembrar el caos en cualquier futura tentativa de poner en funcionamiento el bloqueo de la ciudad.

Los informantes dicen que puede salvarse nuevamente a Berlín con un puente aéreo, como se hizo en 1948 y 1949. Afirman que haría falta cargas dos veces y media más numerosas que en aquel entonces para abastecer a la ciudad.

Un vocero del estado mayor general conjunto indicó al mismo tiempo que los Estados Unidos son partidarios de "convoyes" terrestres armados como medio de penetrar en cualquier futuro bloqueo que pudieran imponer los comunistas a la ex capital alemana.

Las autoridades militares creen que el rechazo occidental de la propuesta soviética de "ciudad libre" deja abierta la posibilidad de que los comunistas alemanes pudieran tratar de cerrar los accesos a Berlín en nombre de los rusos.

Un funcionario de la fuerza aérea dijo que en 1948 los rusos emplearon equipos de interferencia de emisiones de radio alrededor de Berlín. Eso, según el funcionario, causó posiblemente la pérdida de "un par" de aviones norteamericanos, aunque en aquel momento no se pudo determinarse la causa de los accidentes.

Un mensaje al país dirigirá Fidel Castro

LA HABANA, 2 (UPI). — Radio Nacional anunció que se están haciendo los arreglos para una transmisión de Fidel Castro a toda la república.

No se ha señalado la hora de la transmisión especial, pero Radio Nacional dijo que Castro se dirigirá al pueblo lo antes posible.

Se produjo un tiroteo

LA HABANA, 2 (UPI). — Intenso tiroteo se produjo a las once y treinta de la mañana en el edificio de la "Manzana de Gómez".

Es evidente que la milicia rebelde ha rodeado el enorme edificio para desalojar a los partidarios del senador Rolando Masferrer, partidario del régimen derrocado que se refugiaron en ese lugar armados con fusiles ametralladoras.

En el hospital general Calixto García, se hizo un pedido urgente por radio de donantes de sangre, y se dijo que "hay muchos heridos".

La radioemisora CMQ también hizo un llamado a todo médico que se encontrase cerca de sus estudios en el barrio del Vedado, en la esquina de las calles 23 y L, en vista de que hay tres heridos en sus estudios.

La lucha en la "manzana de Gómez", en el centro de La Habana, cesó a las 12 y 45 minutos de la tarde y los primeros informes dijeron que alrededor de 200 simpatizantes del senador Rolando Masferrer se rindieron a las milicias que fueron reforzadas por patrullas de policía.

El gerente en esta capital de la Associated Press, George Kauffman, ciudadano cubano, y el corresponsal de esa agencia de noticias, Larry Allen, fueron arrestados por la policía y están detenidos en la cuarta estación de policía.

El presidente del Colegio de Periodistas de Cuba, Jorge Quintana, que vivía exilado en Puerto Rico, llegó a esta capital en el avión personal del gobernador de Puerto Rico, Luis Muñoz Marín.

La UPI estableció contacto con Quintana en nombre de la prensa extranjera aquí, a fin de que se hagan arreglos para que los corresponsales extranjeros puedan transitar libremente por la capital.

Quintana dijo que se entrevistaría inmediatamente con el jefe del movimiento 26 de Julio para arreglar la situación.

Solicitan a De Gaulle una explicación de su política

PARIS, 2 (UPI). — Los dirigentes sindicales pidieron al gobierno del general Charles De Gaulle que explique su política financiera con mayor detalle, en un indicio de que se preparan complicaciones.

Los movimientos de la "Force Ouvriere" (socialista), la organización obrera católica, "Confederation Francaise des Travailleurs Chretiens", y la Confederación General del Trabajo (comunista) anunciaron haber pedido al gobierno la aclaración mencionada.

Las tres organizaciones criticaron a De Gaulle y su ministro de Finanzas, Antoine Pinay, por varias razones. Su condenación es un indicio de que se preparan choques entre el gobierno y los sindicatos debido al aumento del costo de la vida.

La "Force Ouvriere" en un comunicado dado a conocer anoche condena al gobierno por el "error social" de congelar, en la práctica, los salarios, permitiendo el aumento de los precios bajo la nueva desvalorización del franco.

La organización obrera católica en una carta al gobierno que fue dada a conocer hoy a la prensa, exige que "el gobierno tome nota de la categoría social de los ciudadanos a quienes hace demandas".

Se refiere a las acusaciones —hechas con mayor calor por los comunistas que por los católicos— de que las nuevas medidas financieras hacen la vida más dura a las clases más pobres de la población.

Los comunistas de la CGT, que se han mostrado particularmente enérgicos en su condenación de las nuevas medidas, renovaron hoy su ataque con una declaración en la que exigen un aumento inmediato de salarios y la introducción de una escala de sueldos dinámica, que se mueva con el aumento de los precios, en las industrias principales.

Campaña contra rebeldes argelinos

ARGEL, 2 (UPI). — Las tropas francesas iniciaron el nuevo año con una operación bélica contra los guerrilleros musulmanes. Treinta y dos rebeldes fueron muertos en una batalla librada a 160 kilómetros al este de Argel, se informó hoy.

Los funcionarios franceses dicen que tropas de los famosos cazadores alpinos, apoyadas por la artillería y otras unidades, tuvieron un choque con un contingente rebelde cerca de Azazga, en la zona de las Kabiles.

La batalla duró toda la noche del 31 de diciembre hasta la mañana de ayer.

No se dieron a conocer las bajas francesas. Las autoridades francesas dicen que las operaciones contra los insurrectos no se interrumpieron durante las fiestas de fin de año y la entrada del nuevo. El frío que reina en la zona de los montes Kabiles, sin embargo, ha dificultado en cierto modo las operaciones.

Sobre temas de actualidad habló monseñor de Andrea

Dijo que la libertad no es hacer lo que se quiere sino lo que se debe

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — "Los que auguran felicidad y pretenden eliminar a Dios de la familia, de la escuela y del Estado, deberían detenerse a reflexionar acerca de la suerte que fatalmente correría una ciudadanía atea", dijo monseñor Miguel de Andrea, en una alocución pronunciada en la víspera en la parroquia de San Miguel Arcángel.

Al iniciar su mensaje augural dijo que "si los deseos bastaran para causar la realidad que auguran, la felicidad sería la condición venturosa de la vida humana. Pero la realidad es muy distinta. La humanidad complica constantemente su propio destino. Y observándolo cada uno en su propia patria, lo comprueba con mayor evidencia". Agregó: "La evidencia nos está demostrando que nosotros mismos nos estamos complicando nuestro destino. La desorientación se acentúa y se generaliza. Los ideales se desvirtúan. Los sentimientos se atrofian y las costumbres se degeneran. El materialismo se generaliza y produce inevitablemente la desvalorización de los valores morales. Y sin la prevalencia de los valores morales, ¿a qué quedaría reducida la vida humana?".

Dijo que el más precioso don de la vida es el de la libertad. "En definitiva, ¿qué valdría la vida sin la libertad? No hace mucho tiempo, contemplando la necesidad de preocuparse por contribuir a la solución de los problemas que multiplican la carestía de la vida, creí oportuno recordar esta sentencia que había anunciado en cierta circunstancia como aspiración del mundo de los trabajadores: "Ni libertad sin pan, ni pan sin libertad". Hasta este extremo sostengo la necesidad de la libertad. Y cuando se vive y se acentúa en circunstancias como las nuestras, es indispensable resolverse a ser tan celoso de la libertad como de la vida. Digo esto porque si debe repudiarse al suicida, también debe condenarse al liberticida. Se quita la libertad el que abusa de ella. El abuso la desprestigia, la desgasta y la aniquila. Por otra parte, los excesos en que se está incurriendo no están autorizados por la libertad: constituyen un abuso de la misma. La libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino lo que se debe. Hay quienes dicen que pretenden difundir el bien en la humanidad y se empeñan en eliminar a Dios de la misma. Es el caso de interrogarlos: ¿Con qué pretendéis reemplazar a Dios para producir el bien y para eliminar el mal? Yo no conozco ninguna doctrina, ninguna filosofía, ninguna creación humana para lograrlo. Y si los adversarios de la religión lo conocen, tienen el deber sagrado de revelarlo al mundo bajo pena de lesa humanidad".

Luego de afirmar que los hechos evidencian los resultados de las doctrinas que pretenden eliminar a Dios de la familia, la escuela y el Estado, dijo: "Sin Dios la naturaleza humana está condenada a debatirse en los extremos. El símbolo de la verdad salvadora es la cruz, la forman dos líneas que se cruzan: la vertical y la horizontal, que con uno de sus extremos se lanza a la derecha y con el otro a la izquierda. Pero no para polarizar a los hombres y a los pueblos en los extremos, como pretende el egoísmo ateo, sino para alcanzarlos a todos y atraerlos hacia el centro, es decir hacia el corazón".

Monseñor Miguel de Andrea finalizó su alocución expresando: "Imploro en este primer día del año, para todos cuantos me escuchan, la paz que da la felicidad y que las plegarias que en retribución se eleven a Dios por mí, pidiéndole vida y salud, sean misericordiosamente escuchadas, si el tiempo que me resta ha de resultar insumido en beneficiar desinteresadamente al pueblo del que formo parte, para contribuir en mi pequeñez a la realización del versículo que cantamos en el tedéum laudamos: "Señor, salva a tu pueblo y bendice su heredad".

Su renuncia ha presentado el Sr. Verdaguer

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El diputado nacional Armando Verdaguer ha sometido su renuncia al plenario del Comité Nacional de la UCR del Pueblo y acusa a los dirigentes del partido de estar fomentando una política entreguista.

Al poner a disposición del partido la renuncia a su banca, recuerda su actuación parlamentaria y la promesa que formuló de renunciar si "el 24 de diciembre había presos políticos y gremiales".

Agrega el Sr. Verdaguer: "La Unión Cívica Radical del Pueblo me ha otorgado uno de los más grandes honores a los que pueda aspirar un argentino: representar al pueblo en el Parlamento; pero entiendo que he sido designado por mi partido y votado por el pueblo para ser diputado de la Nación en una república y no en un feudo.

"Por otra parte —dice el señor Verdaguer— es más grave porque demuestra cuán poco valen para el Poder Ejecutivo los fueros humanos. No es lo único que afianza en mí la convicción de que me ha llegado la hora de devolver mi banca al pueblo. En efecto, el Poder Ejecutivo no gobierna: usurpa el poder. El oficialismo ha desconocido su doctrina y su programa. Ha traicionado al pueblo que lo votó. El pueblo apoyó el programa, no a un hombre providencial".

En la parte final de la renuncia dice: "Desconozco las importantes causas eminentemente técnico-políticas que inclinan a ciertos hombres de nuestro partido a apoyar una política de oposición que no es tal a mi criterio, sino de convalidación de los actos entreguistas de este nuevo régimen ante los pueblos del mundo".

Viaje de excursión de escolares de Videla



Se encuentran de regreso los alumnos de sexto grado de la Escuela Nacional número 133 de la localidad de Videla, quienes acompañados por las maestras, señora Nelly Toledo de Scotta y Elvira Zulani, realizaron un viaje de excursión a la localidad cordobesa de Alta Gracia, alojándose en la colonia de vacaciones propiedad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en cuya puerta de acceso posan acompañados además de las docentes nombradas, por madres de los viajeros.

Durante el año 1958 han disminuido los quebrantos

En ese lapso el pasivo ascendió a la suma de $ 600.359.758,41

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — De acuerdo con las informaciones suministradas por "El Cronista Comercial", el número de los quebrantos en todo el país, durante el año anterior arroja un pronunciado descenso en relación con las cifras de 1957.

En 1958, el activo fue de 634.602.422,36 pesos contra un pasivo de 600.359.758,41 pesos. Esta última cifra comparada con la del año 1957 que fue de 881.428.909 pesos con 41 centavos representa una sensible disminución, aunque no alcanza a compensar el aumento registrado en 1957 con respecto a 1956.

Cabe advertir que a pesar de ello el total del pasivo del año último se sitúa todavía por debajo de los de 1954 y 1955. Por otra parte en el año que acaba de terminar se iniciaron 1.073 juicios, lo cual representa una disminución, porque en los años anteriores se registró la siguiente progresión: en 1955 se iniciaron 1.185 juicios; en 1956 fueron iniciados 1.207, y en 1957, se anotaron 1.271. El mes que tuvo mayor cantidad de juicios iniciados fue octubre, con 117 y el mes en que se iniciaron menos juicios fue enero, con 31.

En la clasificación por juicios iniciados ocupa el primer lugar, durante el año último, la capital federal con 623 juicios nuevos. La siguen la provincia de Bs. Aires, con 141; Santa Fe con 96; Córdoba, con 86; Mendoza, con 34; Tucumán, con 31; Entre Ríos, con 14; Santiago del Estero, con 12; Corrientes, con 8; San Juan, con 8; Salta, con 7; Formosa, con 5; Misiones, con 3; San Luis con 3; Jujuy y La Rioja, con sendos juicios.

Las convocatorias de acreedores totalizaron un pasivo de 482.001.025,59 pesos; los concursos civiles, 75 millones 28.979,90 y las quiebras, 43 millones 329.752,92 pesos.

En cuanto a la clasificación por regiones, la capital federal encabeza la lista con un pasivo de 374 millones 699.536,57 pesos. Le siguen la provincia de Buenos Aires, con 89.802.003,94; Córdoba, con 60.737.733,41; Santa Fe, con 33.698.093,19; Mendoza, con 12.548.405,27; Tucumán, con 3.493.427,87; Santiago del Estero, con 3 millones 374.126,16, y La Rioja, con 6.610.

Con respecto a la clasificación por rubros, inicia la nómina el de los talleres metalúrgicos con un pasivo de 74.053.978,60 pesos.

Continúan los siguientes ramos en orden decreciente: Transporte y venta de canto rodado y arena, 48 millones 541.609,37 pesos; operaciones inmobiliarias, 39 millones 839.279,40; propietarios, 36.909.349,01; artículos para el hogar, 34.280.043,31; fabricación y venta de productos químicos, 27 millones 665.968,87; agricultura y ganadería, 23.880.157,09; joyerías y relojerías, 23.813.746 pesos con 73 centavos; comercio de productos agropecuarios, 21.739.139,70; ramos generales, 20.096.282,83; importaciones y exportaciones, 18.009.220,25; astilleros, 18 millones; bares, restaurantes y confiterías, 16 millones 635.968,05; compraventa de automotores, 16 millones 548.066,79; fábricas de tejidos, 14.854.548,76; construcciones (empresas), 13 millones 934.303,76; empleados, 10.421.319; tiendas, sastrerías y mercerías, 9 millones 844.713,43; fábricas de motonetas, 9.489.504,32; tejidos (venta), 9.157.126,55; comercio de frutas, 8.268.307,95; almacenes, despensas y fiambrerías, 7.517.328,90; materiales de construcción, 6 millones 787.431; aserraderos y venta de maderas, 5 millones 499.867,87 y venta de carnes y subproductos, 5 millones 341.406,56 pesos.

Los quebrantos de diciembre

El pasivo de diciembre totalizó la suma de 20 millones 997.694,03 pesos, contra un activo de 17.830.710,43. Cabe hacer notar que el pasivo del mes de noviembre registró un total de 59 millones 584.702,05 pesos.

Fueron iniciados en el mismo mes 88 juicios, de los cuales 54 son quiebras, 24 convocatorias y 10 concursos civiles. Del total correspondieron a la capital federal 65 juicios; a la provincia de Buenos Aires, 11; a la de Córdoba, 4; a la de Tucumán, 3; a la de Mendoza, 2; igual a la de Santa Fe y a la de Santiago del Estero 1.

En la clasificación por índole de las causas figuran, en primer término, las convocatorias de acreedores con un pasivo de 16.440.809,69 pesos. Le siguen las quiebras con 2.641.746,94 pesos y los concursos civiles con 1 millón 915.137,40 pesos.

En la distribución por regiones ocupa el primer lugar la capital federal con un pasivo de 10.138.801,30 pesos y la siguen, en orden descendiente, la provincia de Córdoba con 7.175.480,32 pesos; Buenos Aires con 3 millones 027.622,38 pesos; Tucumán con 438.390,03 pesos, y Mendoza con 217.400 pesos.

Encabezan la clasificación por ramos la fabricación y venta de productos químicos con un pasivo de 8.048.117,15 pesos. Ocupa el segundo lugar la compraventa de productos del país con 6 millones 325.131,36 pesos y siguen después los propietarios con 2.072.634,27 pesos; los almacenes con 994.984,37 pesos; los empleados y obreros con 863.996,50 pesos; la industria metalúrgica con 708.816,45 pesos y las tiendas, mercerías y confecciones con 429.743,02 pesos.

SAN VICENTE

Básquet. — Dos encuentros sostuvo el equipo del C. A. Brown, correspondientes al campeonato de la Asociación del Oeste Santafesino. Como local superó a Trebolense de El Trébol y luego actuando en carácter de visitante cayó derrotado en María Juana, frente al conjunto local.

Agasajos. — Con motivo de la finalización del año, y habiéndose concedido la licencia anual al personal, las firmas Juan y Emilio Senor e hijos y Cosechadoras Bernardin S. R. L., agasajaron a sus empleados y obreros, con la realización de dos fiestas que alcanzaron gran animación, prolongándose hasta altas horas de la madrugada.

Baile. — El C. A. Brown anuncia para el día 6 de enero la realización de un gran festival danzante, a llevarse a cabo en su campo de deportes, con la actuación de Adolfo Berón y su conjunto de guitarras, de Buenos Aires.

Situación insólita en Nelson: 15 días sin luz el pueblo

NELSON, 2 — Nelson está a obscuras. El motivo aparente, la reparación de los motores de la usina, para lo cual los directivos de la misma solicitaron el correspondiente permiso a la comisión de fomento para suspender los servicios por un término de diez a quince días. Pero este término ha vencido ya y la luz no se hace. Fuera de ser de todo punto anormal el permiso acordado para suspender por tan largo lapso un servicio de carácter tan primordial, existen fundadas sospechas entre la población que otro ha sido el motivo de la interrupción, ya que no se advierte actividad en la usina destinada a ejecutar los trabajos de reparación. Se piensa que todo obedece al hecho de que la empresa prestataria otorgó las vacaciones a su personal sin preocuparse de establecer turnos de reemplazos para asegurar la continuidad del servicio.

VILLA GUILLERMINA

Varias rutas de la zona necesitan una urgente reparación

VILLA GUILLERMINA, 2 — Las últimas lluvias han dejado en muy precario estado los caminos provinciales y vecinales que conducen a esta localidad. Si bien es cierto que se ha reanudado en parte el tránsito de camiones por la ruta 329, que empalma en el kilómetro 10 con el camino provincial de Villa Ocampo a Villa Ana, dicho tránsito se hace aún sin cargas, puesto que hay verdaderos pantanos a 15 kilómetros de Villa Guillermina que dificultan el paso.

El pronunciado lodazal que existía en el San Juancito, a 5 kilómetros de esta localidad, ha sido reparado con la colaboración de los vecinos y la comisión de fomento, pero tales arreglos deben ser complementados con la acción más eficaz de Vialidad Provincial que dispone de equipos especiales y personal más competente.

Las consecuencias que este estado de cosas reporta a la economía de la zona, se advierten con mayor intensidad en los obrajes, que no pueden transportar su producción de leña al ingenio de Villa Ocampo.

En cuanto al camino que empalma con la ruta 11 "Juan de Garay", a tres kilómetros de El Rabón, continúa cortado debido a la crecida del arroyo Los Amores, calculándose que quedará inhabilitado por un mes más todavía, pues las aguas bajan muy lentamente.

ROMANG

Se refiere al mal estado de caminos una entidad local

ROMANG, 2. — Productores de la zona convocados por las autoridades de la Unión Agrícola de Los Laureles resolvieron remitir un telegrama al gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis. En él se menciona el lamentable estado de los caminos que ligan a las poblaciones vecinas y a los centros de embarque de la producción y recepción de mercaderías para uso y consumo de lugar.

El despacho telegráfico de referencia solicita la urgente intervención del organismo competente, para que inicie trabajos de reparación en los puentes y caminos, dado que estos últimos, a la menor precipitación pluvial, conviértense en verdaderos pantanos.

Formula por último votos de ventura personal y exitosa gestión gubernativa para el año que se inicia.

Aumentos en los precios. — Los abastecedores lograron obtener un nuevo aumento de $ 2 y 2,50, en los cortes de carne para la distribución. Esto hace que en muchos hogares si no falta, escasea la carne.

También experimentó un aumento de $ 0,50 el litro de leche. Desde el 2 de enero, se distribuye a razón de $ 2.

CORONDA

Será agasajado en breve el Dr. Héctor S. López

CORONDA, 2 — Un grupo de vecinos, contando con la franca adhesión popular, se encuentra abocado a la realización de un agasajo al Dr. Héctor S. López con motivo de cumplir en breve ochenta años de vida. El motivo del homenaje que se proyecta, es el reconocimiento a los méritos expuestos por el Dr. López a lo largo de su actuación pública en bien de la localidad. A su acción decidida se deben, entre otras obras, el hospital de caridad, la iglesia parroquial, la Escuela Normal, biblioteca popular, Tiro Federal, avenida Costanera, jefatura de policía, etc.

RAFAELA

Un último llamado es formulado a los infractores a ordenanzas de tránsito

RAFAELA, 2 — Ante los abusos que siguen cometiendo en violación a las ordenanzas del tránsito, las autoridades municipales han formulado un nuevo y último llamado instando a la cordura a los conductores de toda clase de vehículos a fin de que los mismos se encuadren dentro de las disposiciones en vigor.

En el caso especial de los conductores de camiones de carga, se les recuerda la absoluta prohibición de transitar por el radio céntrico, a excepción hecha de aquellos que deban cumplir en la misma tareas de carga y descarga. A los conductores de motocicletas y motonetas se les advierte que deben dotar a sus máquinas del respectivo silenciador, previniéndoseles que se adoptarán las medidas más severas contra el exceso de velocidad y de ruidos especialmente. Por último, y al anticipar que en ningún caso se atenderán pedidos de reconsideración, el Departamento Ejecutivo expresa su sincero anhelo de que prime la cordura en los conductores con lo que, a la vez que se devolverá la tranquilidad a la ciudad, se evitarán ser sancionados con el rigor que establecen las ordenanzas.

Plenario obrero. — A los efectos de considerar la recuperación de la delegación regional de la C.G.T y sus correspondientes muebles, tuvo lugar, con gran concurrencia de delegados de sindicatos, el plenario obrero celebrado en el local del Sindicato de Empleados de la Carne. Después de ser considerado ampliamente el motivo de la convocatoria y con la conformidad unánime de los presente, se convino en destacar dos delegados a la capital federal, con amplios poderes, para gestionar ante el interventor de la central obrera, la reapertura de la delegación regional y el reintegro de los muebles que fueran de su pertenencia.

El servicio de riego. — Vecinos de la ciudad que viven en zonas a las que no llega el pavimento, se han apersonado a esta corresponsalía destacando la conveniencia de que la Inspección General Municipal disponga el mejoramiento del servicio de riego, especialmente, los días de mucho calor, pues el que se realiza es deficiente y no cumple con las reales necesidades del vecindario.

Distinción a una maestra. — El departamento de extensión Cultural de la Universidad Nacional de Chile ha concedido una de las becas correspondientes a nuestro país, a la señorita Elena Mateos, directora interina de la escuela "Juan B. Alberdi" de nuestra ciudad. La señorita Mateos asistirá próximamente a los cursos de especialización docente en las Escuelas de Temporada de Valparaíso.

GOB. CRESPO

Designación. — Recientemente ha sido designado jefe titular de la oficina de teléfonos el señor Reimundo José Andereggen, que prestaba servicio en la localidad de San Jerónimo Norte.

La Expropiación del campo "Cantón de Zárate"

Sin comentario alguno, para análisis y juicio de la OPINION PUBLICA y para reflexión del P. Ejecutivo de Santa Fe, se transcriben textualmente los responsables y autorizados pronunciamientos del periodismo y de las fuerzas vivas de la provincia

"Se ha decidido un loteo de tierras en el Dpto. Las Colonias"

("El Litoral" 22/10/958")

"Estancias y Colonias Eduardo Sa Pereira e hijos S. A. ha decidido lotear sus tierras ubicadas en el departamento Las Colonias en fracciones de 60 a 250 hectáreas, que se estiman medidas suficentes para lograr buenos rendimientos en un trabajo racional y de acuerdo con un plan de financiación a largo plazo con un interés prudente.

La firma instalará una fábrica de leche en polvo y forestará alguno de los lotes con perspectivas al futuro emplazamiento de una fábrica de papel.

Se estima que muchos adquirentes se dedicarán a la explotación tambera de buenos resultados en la zona.

Los terrenos se encuentran a ambos lados de la ruta 19 de Santa Fe a San Francisco".

"Una expropiación tardía"

(Editorial de "El Litoral" 25/10/958)

"El proyecto de ley que acaba de enviar el Poder Ejecutivo a la Legislatura para que declare de utilidad pública y sujeto a expropiación el campo "Cantón de Zárate" ubicado sobre la ruta 19, en el distrito Sa Pereira, tiene todas las características de una iniciativa tardía e inoportuna. Llega precisamente en la etapa en que por decisión de sus actuales dueños, se produce la subdivisión y el loteo de esta gran estancia de casi diez mil hectáreas de extensión que perteneciera a la firma Eduardo Sa Pereira e hijos, cuando ya han tomado posesión los primeros compradores de once fracciones y se ofrece en venta las restantes dentro de un plan de financiación a largo plazo y directamente a productores. La verdad es que este latifundio de excelente ubicación y tierras muy fértiles, tiene su larga historia. Se defendía y subsistía como tal porque durante muchos años estuvo dedicado a una intensiva explotación ganadera que asignaba a estas tierras ese sello de productividad que en un país tan extenso como el nuestro obliga a manejar el lenguaje de la reforma agraria con cierta cautela. Fue la necesidad de abrir caminos para la intercomunicación de importantes poblaciones rurales, a la que se oponían los anteriores propietarios, la que fue creando el ambiente público en favor de una colonización impulsada por el Estado, con el soporte de una ley de expropiación.

Los proyectos en ese sentido se sucedieron en distintos periodos legislativos, pero no llegaron a concretarse en sanciones definitivas. Lo cierto es que estos planteos sin convertirse en leyes de cumplimiento obligatorio e inexcusable, hicieron su presión y al cabo de los años la gran empresa propietaria del fundo se desposesionó del mismo y lo transfirió a quienes desde hace unos meses han iniciado la tarea de subdivisión. El objetivo esencial de la colonización está en vías de lograrse y el accesorio que en cierta medida también resulta fundamental de la apertura de caminos se ha concretado con la cesión de las áreas con ese destino asegurando de este modo la intercomunicación de poblaciones de la zona. Así se desarrolló el proceso sin intervención estatal, lo que no deja de ser importante en estos tiempos en que se anuncia una política restrictiva en el orden de las expropiaciones e intervención estatal. Poco importa, en este caso, que los nuevos dueños de las tierras se hayan anticipado a una decisión oficial, pues estaban y están en su derecho de vender lo que es suyo y máxime si esa venta se efectúa en base a un parcelamiento que posibilita el arraigo de agricultores en predios adecuados para una explotación agrícola racional.

Frente al hecho concreto de una subdivisión dispuesta por los actuales titulares del dominio, resulta extemporánea cualquier iniciativa declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación las tierras de la ex estancia del "Cantón de Zárate". Lo único que se conseguiría, de sancionarse la misma, es interferir en la solución del problema y dar la sensación de que el Estado no se detiene ante nada ni ante nadie para hacer valer una omnipotencia que en este caso lesiona derechos adquiridos e inalienables. Los que compraron las fracciones ya vendidas no pueden ser despojados del derecho a explotar sus predios y a afincarse como auténticos dueños, y los que en estos días ofrecen en venta los lotes restantes y celebran compromisos con sus adquirentes, no pueden ni deben quedar comprendidos en una expropiación generalizada y sorpresiva. El gobierno puede y está dentro de sus facultades promover una colonización a través de esos procedimientos, pero no en aquellos casos en que los propios dueños de latifundios explotados o improductivos, crean las condiciones para una subdivisión real y efectiva. Si aspira a colonizar compulsivamente empleando la ley de expropiación tiene en otras zonas del norte de la provincia un amplio escenario para ensayar esa política agraria. Pero encarar una reforma agraria allí donde la iniciativa privada la impulsa, es como emplazar el arado y el tractor en la tierra que ya ha sido preparada para recibir la semilla que sólo necesita de la precipitación pluvial y del cuidado del hombre de campo para dar su fruto".

La Bolsa de Comercio es contraria a los proyectos sobre expropiación de campos

("El Litoral" 28/10/1958")

"Se ha dirigido la Bolsa de Comercio al gobernador de la provincia, refiriéndose a la proyectada expropiación de campos de la sociedad anónima "Fuentes" y de la estancia "Cantón de Zárate", exponiendo algunas observaciones a dichas medidas y señalando los perjuicios de todo orden que las mismas, a juicio de la entidad, significarán para la provincia y para la población.

Señala que resulta imprudente sancionar inversiones de fondos que la provincia no tiene ni existen perspectivas serias de que pueda llegar a obtenerlos especialmente en las circunstancias actuales en que el erario provincial acusa un pronunciado déficit, en que existe una virtual paralización de obras públicas y la escasa retribución de los empleados; agrega que se está hablando de aumentos impositivos para nivelar el presupuesto provincial, y postergando desde luego toda mejora de servicios y la realización de obras de urgente necesidad, por lo que resulta inadmisible que la provincia adquiera compromisos que exceden su capacidad financiera para el pago de expropiaciones como las citadas, innecesarias y carentes en absoluto de las condiciones de utilidad pública que la constitución exige".

Analiza la entidad las condiciones de las expropiaciones proyectadas, en las que "no se revela —dice— que exista un problema social de mano de obra inactiva que reclama ubicación, existiendo, por el contrario, mucho campo sin cultivar por falta de gente, por su desplazamiento hacia las ciudades y pueblos atraídos por las leyes demagógicas de ocupaciones cómodas y mejor remuneradas, lo cual —agrega— constituye una de las causas de la contención del área cultivada en el país y, a su vez, origen de la insuficiente producción agrícola-ganadera".

Señala más adelante que el parcelamiento de grandes extensiones de campo —que se encuentran en explotación— no ofrece seguridad alguna de un mejor rendimiento de las tierras en beneficio de la producción nacional, para sostener que el país debe su desarrollo progresivo en gran parte a la acción del campo desarrollada sin las interferencias oficiales que ahora la traban.

Después de recordar la incapacidad financiera de la provincia para encarar tales expropiaciones, y la inexistencia de elementos demostrativos de las razones de utilidad pública que se invocan sin justificarlas, agrega que las sanciones legislativas en tales cuestiones no observan las formalidades constitucionales que las autoricen "ni contemplan ningún interés público" y que, por el contrario, "lo lesionan, como puede advertirse, con el peligro de que sirvan exclusivamente para halagar al electorado inconsciente o para aprovechamientos personales de futuros intervinientes en la aplicación de estas leyes en gestación, pese a la mejor buena fe con que fueran dictadas". Señala luego que llama la atención que se manifieste inquietud por expropiar tierras de propiedad privada, que se encuentran en plena explotación y subdivisión, cuando existen campos fiscales que constituyen verdaderos latifundios.

"Pero —expresa más adelante— lo que más despierta curiosidad, en los casos que tratamos aquí, es la forma en que se establecen los precios a pagarse al expropiado y a cobrarse a los adjudicatarios, en cuanto se alejan de lo que es lógico, legal y justo, ya que en unos casos se fija como precio el avalúo fiscal, y en otros tasaciones anticuadas y muy distantes de la realidad; de ambas maneras se comete un despojo al propietario, y se otorga a los compradores el privilegio de comprar por varias veces menos de su valor".

Después de referirse al "slogan" de que "la tierra tiene que ser para quien la trabaja", extendiéndolo a que "las viviendas tienen que ser de quienes las ocupen", sosteniendo igual criterio, señala que admitiendo la teoría primera, ello no autoriza a despojar a los propietarios para entregar los campos a agricultores —muchos de ellos presuntos, cuando no simulados—, a precios inferiores a los reales.

Hace referencia la Bolsa a que si se tiene el propósito de expropiar a todo trance, existe la forma de hacerlo sin despojar injustamente a los propietarios, mediante la utilización del sistema de remate público de cada predio, con la condición de que se desalojen en término prudencial cuando no resulten compradores los arrendatarios que los ocupan.

Finaliza la comunicación recordando que el Ateneo Rural de la Juventud ha expuesto datos respecto a las proyectadas expropiaciones, y la conveniencia de que el gobierno haga un análisis de las advertencias formuladas en preservación de los intereses de la provincia ya bastante lesionados con expropiaciones anteriores".

"A la proyectada expropiación de un campo refiérese el Ateneo Rural"

("El Litoral" 29/10/1958")

"El Ateneo Rural de la Juventud de Santa Fe ha dado una declaración con referencia al proyecto de ley del Poder Ejecutivo provincial propiciando la expropiación del establecimiento "Cantón de Zárate" de propiedad de "Estancias y Colonias Eduardo Sa Pereira e Hijos S.A.".

La declaración, que es extensa, luego de expresar que el Ateneo considera inadecuada toda expropiación como medio para lograr la subdivisión de los latifundios, hace diversas consideraciones de índole legal, citando opiniones de Bielsa para demostrar que el Estado, "tanto nacional como provincial, carece de facultades para colonizar las tierras de propiedad privada mediante el sistema de las expropiaciones."

Agrega que resulta paradógico precipitar el problema del minifundio, "más agudo e el país que el de los latifundios" —dice— y más difícil de solucionar, pues encarece la producción, destruye la unidad familiar y desplaza la ganadería, rubro importantísimo de nuestro comercio exterior". Cita la entidad datos del censo agropecuario de 1947, referido en el estudio de la CEPAL sobre el desarrollo económico del país, que demuestran que "el 55 o/o de las explotaciones de la provincia de Santa Fe tienen una superficie inferior a la de la unidad económica", y que mayores son los porcentajes en las provincia de Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos.

Dice a continuación que el Estado no puede ejercitar arbitrariamente sus facultades de expropiación "aduciendo postulados demagógicos o necesidades inexistentes", cuando el mismo (el Estado) es el mayor latifundista con "más de 40 millones de hectáreas de tierras fiscales." Añade que en la provincia de Santa Fe el Estado posee "los siguientes campos: Vera y Pintado, Huanqueros, Las Rosas, etc." y añade: "El Banco de la Nación, en su informe de hace dos años, reconoció poseer más de dos millones de hectáreas. Hacemos notar que la mayor parte de la tierra fiscal se encuentra inexplotada y en estado de abandono."

Luego de indicar la conveniencia de que se den a conocer estadísticas sobre la materia, dice el Ateneo que la subdivisión de los campos llega por vía natural, por razones hereditarias o motivos de índole económica. Añade que por la situación económica del país, la mecanización del campo a breve plazo resulta improbable y que, en consecuencia, proseguirá siendo la explotación intensiva, aprovechando las bondades naturales, la que abaratará los costos. Opina que no es cierto que la explotación intensiva deba realizarse necesariamente en pequeñas parcelas, sino que "sólo pueden realizarse económicamente en grandes extensiones".

Manifiesta seguidamente que en el caso del proyecto Sa Pereira, "aunque su expropiación resulte ya jurídicamente imposible por la subdivisión practicada por sus propios dueños en agosto último", sus fundamentos carecen de validez", pues —dice— la explotación del mismo era intensiva y racional, ya que en mayo de 1958 poco antes de cesar su giro económico, "superaba el índice de un animal vacuno por hectárea, además de otros semovientes." Da estas cifras para demostrar aquella aseveración: vacunos generales, 9.046 cabezas; vacunos de pedigree Aberdeen Angus, 651; yeguarizos generales, 363; yeguarizos de pedigree, Percherón Postier, 342; yeguarizos puros por cruza, 2.492; asnales, 16, y lanares Hampshire Down, 96 cabezas.

Por tal causa, añade, la proyectada subdivisión, si bien radicará nuevas explotaciones, privará a la economía del país de una producción anual de más de 1 millón 350.000 kilos de carne, además de un promedio anual de 130 toros puros de pedigree e igual cantidad de P. P. C., acotando seguidamente que el "ataque a la propiedad privada en la persona de un solo propietario, lleva en germen todo un proceso de despojo que históricamente comienza por un campo y termina finalmente con la propiedad industrial." Termina diciendo el documento: "Nadie puede permanecer insensible ante los síntomas de una bien llamada "lujuria de autoridad".

Una declaración dio la Sociedad Rural sobre "Cantón de Zárate"

("El Litoral" 2/11/958)

"La Sociedad Rural de Santa Fe ha dado a conocer una declaración con motivo del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo a la Legislatura, y ya aprobado por la Cámara de Diputados, para la expropiación del establecimiento de campo "Cantón de Zárate".

Dice la declaración: "Con motivo del proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo a la Legislatura Provincial para expropiación del establecimiento "Cantón de Zárate" la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, hace la siguiente manifestación:

"Que es urgente un debate público y exhaustivo sobre el tema: "Régimen de propiedad y explotación de la tierra", para el que esta comisión directiva se propone convocar en breve a todos los sectores interesados que quieran intervenir.

"Sin entrar por ahora al análisis de las razones económico-sociales que se aducen para propugnar la división de los campos, ni los fundamentos legales en que se basan, ni la equidad con que se pretende indemnizar las expropiaciones, en el caso concreto que nos ocupa, no parece necesaria la intervención estatal, toda vez que el campo en cuestión ha sido ofrecido en lotes, con lo que la buscada subdivisión del mismo ha entrado a efectuarse por vía de la iniciativa privada.

"Entiende esta comisión directiva que medidas como las que señalamos, de carácter aislado, sin seguir un plan orgánico, además de facilitar negocios de especulación, llevan una gran inseguridad al empresario rural y al desalentarlo conspiran contra la recuperación económica nacional que estriba fundamentalmente en el incremento de la producción agropecuaria".

"Expropiaciones y colonización"

("Editorial de "El Litoral" 17/12/958")

"La inclusión en las extraordinarias de los dos proyectos que promueven la expropiación de los campos que pertenecieron a las firmas Sa Pereira, en el centro y Fuentes en el sur de la provincia, advierte que en el gobierno y en la Legislatura existe ambiente favorable para dar curso a estas iniciativas, pues de otro modo estos planteos que ya tienen estado parlamentario se habrían postergado hasta el próximo período ordinario de sesiones. La verdad es que si no media una oportuna reflexión las cámaras sancionarán dos leyes que podrán ser cuestionadas por su dudosa legitimidad y que introducirán un nuevo factor de perturbación en un tipo de relaciones jurídicas que no pueden salir de su cauce natural y dejar sin amparo derechos fundamentales. El término colonización en cuyo nombre se promueven estas declaraciones de utilidad pública, se confunde al extremo de que lo que se pretende expropiar ya está prácticamente subdividido y colonizado, vendido en su mayor parte y entregada la posesión y dominio a los compradores de los lotes.

Nadie se opone a que el Estado realice una política realista de colonización y la emprenda contra los grandes latifundios improductivos. Y cuando se dice política realista, se quiere significar que no todo lo que es una gran extensión de tierras en manos de un solo propietario, de una familia o de una sociedad comercial, es un latifundio sujeto a expropiación. Por empezar, la ganadería que es actividad básica en el país, fuente de una gran industria que provee los mayores cupos del intercambio comercial con el exterior, no podría desarrollarse en gran escala si no se dispusiera de tierras feraces, con buenos pastos y extensas. Cinco o diez mil cabezas de ganado, que no son cifras extraordinarias en un país de más cuarenta millones de animales vacunos, necesitan miles de hectáreas para su cría y engorde y si éstas se explotan racionalmente como una unidad económica, no pueden ni deben ser consideradas como un latifundio. En un país de características tan excepcionales como el nuestro, no se pueden aplicar esquemas absolutos en el orden de la subdivisión de las tierras, porque caeríamos insensiblemente en una desintegración de actividades y sectores absolutamente indispensables para estimular e incrementar la producción nacional. Las grandes estancias como las grandes plantas fabriles, aunque sean expresión del poderío económico de una familia o de una empresa, son necesarias porque el volumen de su producción pone al alcance de la población mayores bienes de consumo y de uso, satisfacen las necesidades de la demanda interna y como en el caso de la industria de la carne estimulan las corrientes exportadoras que proveen los mayores márgenes de divisas.

En el caso concreto que comentamos se va más lejos de la distorsión de los términos y se aplica a un determinado tipo de propiedad el calificativo de latifundio, cuando ya ha dejado de serlo en virtud de un proceso, si se quiere forzado, de subdivisión. Se pretende colonizar allí donde el sujeto de expropiación, el gran propietario, ha desaparecido y ha sido reemplazado por titulares de extensiones que oscilan entre las doscientas y cuatrocientas hectáreas. Se intenta declarar de utilidad pública indiscriminadamente e involucrando en el juicio de expropiación, lo que teóricamente se considera un feudo pero que en la práctica es de múltiples propietarios y que en su mayoría trabajan las tierras o intentan hacerlo una vez que se les de posesión del fundo que han adquirido en buena ley. Por este camino se consumaría una lesión al derecho de propiedad, no del latifundista real o presunto que ya ha desaparecido en virtud de las transferencias, sino del agricultor, del colono o del pequeño ganadero que invirtió sus ahorros para adquirir el lote. Las autoridades deben advertir lo peligroso que sería sentar un precedente de este calibre en materia de expropiación de tierra, pues si se revieran los procesos de subdivisiones hechas por los últimos propietarios de extensas tierras, y ese sería el caso si se sancionaran las leyes proyectadas, muy pocos serían los agricultores que tendrían seguridad en los lotes adquiridos; la incertidumbre cubriría todo el ámbito de los trabajadores del campo y esa es la falla principal de estas iniciativas, amén de las otras que imponen una inadmisible restricción al derecho de propiedad ejercido por legítimos dueños que han subdividido y vendido lo que es suyo, adquirido por herencia o por compra".

Es inconveniente el régimen de expropiación de dos campos, sostiene la Bolsa de Comercio

Debe recurrirse al sistema de remate público, que considera como el más justo y equitativo

("El Litoral" 30/12/1958")

"La Bolsa de Comercio ha dirigido una comunicación al gobernador de la provincia, refiriéndose a los proyectos de expropiación de los campos denominados "Cantón de Zárate" y Sociedad Anónima "Juan Fuentes". Señala la entidad la concurrencia, días atrás, de una delegación de colonos de la zona de Sa Pereira, Dpto. Las Colonias, para solicitar la sanción definitiva del proyecto de expropiación del campo "Cantón de Zárate"; y formula diversas observaciones sobre la gestión realizada, en especial, en cuanto se refiere al precio por hectárea.

El organismo señala "lo inusitado de la presentación de los colonos y de los telegramas enviados con el mismo fin, en cuanto ello podría revelar exclusivamente la dudosa espontaneidad de los petitorios". Además destaca la circunstancia de que esos colonos hayan sido recibidos en el recinto de sesiones.

Pasa después a ocuparse del precio de los campos citados, cuyas leyes de expropiación fueron sancionadas anoche por la Legislatura de acuerdo con la crónica legislativa que damos en lugar aparte y expresa que mientras la declaración de los colonos estima en 5 a 6 mil pesos el valor de las tierras se pretende expropiar sobre la base de 900 pesos que es el avalúo fiscal, y destaca que si los presuntos compradores confiesan aquel precio, lo probable es que valgan en realidad 7 u 8 mil pesos, como ha sostenido la Bolsa en otra oportunidad.

Se refiere después la Bolsa al valor actual de los productos agropecuarios y hace algunas consideraciones sobre los plazos acordados para el pago de las tierras, y agrega que "es evidente que las condiciones de esta expropiación configuran un verdadero despojo de una propiedad en plena función social y una generosidad hacia los presuntos compradores, que sería viable tratándose de bienes particulares de los magnánimos que tanto quieren a su prójimo agrario, pero ni las maltrechas arcas fiscales ni los bienes ajenos deben utilizarse para tales privilegios absolutamente injustificados".

Insiste el organismo en una opinión expresada en una nota anterior, en que si se lleva a cabo la expropiación, se recurra al remate público de cada unidad económica, por ser ésta la mejor forma de establecer el justo precio de que habla la ley, evitando así injustos despojos y aprovechamientos indebidos. Además, con la ayuda crediticia del Banco Provincial, los colonos serios tendrán posibilidad de comprar en condiciones razonables, si bien no podrán hacerlo los que están esperando ya sea directa o indirectamente quedarse con algunos lotes al precio de regalo que fija el proyecto, con solo improvisar o simular ser hombre de campo y residir en el predio, que aunque importe un sacrificio, valdría la pena ante la perspectiva de ganarse un millón de pesos por cada unidad de 130 hectáreas en menos de un año; el Estado no suele ver, dice, lo que se hace por burlar las leyes".

Recuerda la Bolsa que los actuales propietarios del campo "Cantón de Zárate" habrán de defender su patrimonio en un pleito que puede costar a la provincia muchos millones en honorarios; con el agravante de que mientras se tramite el juicio, el campo tendrá que permanecer inactivo ya que es de imaginar, agrega, que a la provincia no se le va a embarcar en la otra aventura de adjudicar los lotes al precio del avalúo fiscal ignorando el valor definitivo que fijará la justicia.

Se refiere después a las expresiones que se han publicado de que se llevará adelante la reforma agraria "cueste lo que cueste" y "cualquiera sean las consecuencias" expresiones muy similares, expuso, a las de la época de la dictadura, como la que "caiga quien caiga", de mucha resonancia entre los que no se dan cuenta que el único que sufre las "consecuencias" y "cae" es el país, sin que aparezcan los que lo voltearon, con sus manos limpias, a ponerse a trabajar para levantarlo. Afirma que en tal tarea están "los que no tenemos culpa del desastre y ésta es la razón por la que nos oponemos a medidas como las expropiaciones arbitrarias, que aparte de lesionar legítimos intereses, no ofrecen ninguna perspectiva de mejoramiento productivo, que es lo que fundamentalmente interesa al país".

Sostiene que lo que hace falta es trabajar en cualquier forma, para producir como se hiciera en los tiempos del progresivo desarrollo del país, cuya paralización y decadencia fue coincidente con la profusión de aquellos populares slogans y amenazantes expresiones que dieran el desastroso resultado que ahora puede advertirse.

Después de advertir que la legislatura trata dichos proyectos no obstante los decretos nacionales sobre austeridad y racionalización administrativa con un llamado a las provincias para que adopten las mismas normas, y afirmar que la sanción de los mismos está en contradicción con las medidas mencionadas, señala la Bolsa que "si en la defensa de principios fundamentales —a la que van destinadas exclusivamente nuestras postulaciones— resultan [illegible] los llamados monopolios —que mucho hicieron por el engrandecimiento del país— o bien ellas pueden herir intereses particulares, que nada útil pueden exhibir, no podemos sino lamentar que nos ataquen y que se sientan doloridos con nuestras veraces y sinceras colaboraciones al gobierno del P.E.".

Los propietarios de "Cantón de Zárate"

Nº [illegible]

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.608
Director: Eloísa Caputto

UN DICTADOR MENOS

Con sentimientos de gran alegría ha recibido la opinión pública de nuestro país la noticia de la fuga del dictador de Cuba, la martirizada patria de Martí.

Este hecho señala, no solamente el estrecho vínculo existente en los países de América, y la continuidad de un sentimiento democrático profundo y vigoroso, sino que a pesar de todo lo que en determinados tiempos los aventureros con suerte se empeñaban por implantar en el seno de sus países, no consiguieron desfigurar los auténticos sentimientos del pueblo.

Estos dictadores, que concluyen refugiándose en Ciudad Trujillo, intentaron mediante diversas medidas impopulares afianzar en el poder sistemas estrechamente vinculados a una concepción delictuosa del gobierno. Crearon su corte, y su cohorte; corrompieron a los allegados con lujos y prebendas y no supieron defender con dignidad lo que tenían la obligación de sostener. De la soberanía de países con gran tradición libertaria quisieron hacer una ficción de opereta y las riquezas que sus patrias ofrecían al trabajo tenaz y perseverante las repartieron entre adulones y secuaces.

Este sistema de manejar los destinos populares no es consecuencia, únicamente, de la corrupción de ciertas clases y de la ignorancia y modestia de las poblaciones. No es fenómeno único de las republiquetas de latinoamérica, como suele opinarse con ligereza. Hay otros motivos que mueven la actividad de estos mandones, que en un mundo dividido e inerme, logran armonizar los intereses antinacionales reemplazando la dignidad del gobierno por la parodia indigna de un poder discrecional. Las formas de este gobierno resultan en el escenario tropical de América grotescas y exageradas, y en su comisión vemos participar instituciones y jerarquías en forma indebida.

El orden y el trabajo perseverante concluyen ciertamente por desterrar como anacrónicas estas formas y a sus personeros, y así vemos sucederse la fuga de quienes en su momento dispensaban favores, otorgaban honores y usurpaban el poder manteniendo a sus pueblos sujetos mediante variadas formas, tabús o imposiciones, a inconcebibles modos y prácticas que se revelan en toda su inadecuada aplicación apenas son objeto de un libre examen.

Está concluyendo en latinoamérica el tipo de gobiernos que puede caracterizarse perfectamente en el general Batista o en el general Stroessner, es decir, gobiernos que se apoyan en sistemas de fuerza, con el funcionamiento de aparentes organismos populares o de contenido legal, pero cuya actividad responde a la simple usurpación de los derechos comunes y generales por concepciones providenciales que no son sino construcciones elaboradas por intereses contrarios a la participación de las mayorías populares en el manejo del gobierno.

La fuga del general Batista devuelve a la gente sencilla que cree en el poder de la ley, de la razón y de la justicia, una fe necesaria para poder subsistir en toda América, y al mismo tiempo advierte cómo es impracticable el sueño de quienes quieren imponer su capricho a la voluntad sagrada de los ciudadanos, cada vez más seguros de sus derechos y con plena conciencia de ellos.

La reglamentación del decreto Ley Nº 2186 (Ley de Alquileres)

Conforme hemos ya informado, el Poder Ejecutivo el decreto-ley 2186 (ley de alquileres), al que tendrá inmediata vigencia en la provincia. El texto íntegro de dicha reglamentación cuyo contenido es de especial interés tanto para los propietarios como para los inquilinos, es el siguiente:

"Artículo 1o.) A los efectos de la aplicación de los artículos 1 y 27 último párrafo del decreto-ley número 2186/57 (t.o.) quedan excluidas de la prórroga que el mismo establece, las locaciones destinadas principal o exclusivamente al comercio y/o industrias y sus correspondientes oficinas o escritorios de administración, cuando los locatarios o sublocatarios, en su caso, fueran:

a) Sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, sociedades cooperativas (excepto las de consumo), sociedades mercantiles de cualquier otro tipo, regularmente constituidas, comerciales e industriales individuales matriculados en el Registro Público de Comercio, con un capital según contrato o balance general de $ 1.000.000 m/n, $ 500.000 m/n y $ 300.000 m/n o superiores a estas sumas, según se trate de inmuebles ubicados en ciudades de primera categoría, ciudades de segunda categoría y comunas, respectivamente.

En el caso de que la fuente de información sea el balance general, se considerará como capital computable, para estos fines, el que resulte de adicionar al capital o capital social, las reservas de capital propio, aumentado con el saldo acreedor o deducido con el saldo deudor de las cuentas particulares de los socios o dueños del comercio o industria.

b) Sociedades comerciales irregulares, comerciantes o industriales no matriculados, que lleven [illegible]

[illegible] les —uno titular y uno suplente— en representación de cada uno de los sectores de locadores y locatarios, todos los cuales serán designados por el P. E. en la forma que establezca la legislación provincial sobre la materia. Dicha legislación determinará, asimismo, la competencia territorial de las distintas cámaras de alquileres que funcionarán en la provincia, y regirá su desempeño o facultades, conteniendo disposiciones de carácter administrativo y procesal, que aseguren la solución sumaria de las cuestiones sometidas a su decisión, como así también el derecho de los administrados a ejercer la defensa de sus intereses, todo ello dentro del espíritu y atribuciones que emergen del decreto-ley No. 2186/57 (t. o.) y del presente.

Artículo 4o.) Las Cámaras de Alquileres funcionarán como cuerpos colegiados; dependerán administrativamente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos de sus miembros presentes.

Artículo 5o.) Las Cámaras de Alquileres de Santa Fe y Rosario, tendrán superintendencia administrativa sobre las distintas cámaras ubicadas dentro de los departamentos que integran la primera y segunda circunscripción judicial, respectivamente. La Cámara de alquileres de Santa Fe, actuará como asesora del P. E. en materia de locaciones.

Artículo 6o.) A los efectos previstos en el artículo 6o.) del decreto-ley No. 2186/57 (t. o.) las cámaras de alquileres acordarán aumentos de los precios de las locaciones comprendidas en la prórroga que establece el mencionado decreto-ley, para las unidades ubicadas en sus respectivas jurisdicciones territoriales y, en los siguientes casos y condiciones:

a) En los supuestos del artículo 6o. del decreto-ley No. 2186/57 (t. o.) los locadores tendrán de [illegible]

[illegible] alquiler que resulte no podrá ser superior al cuádruple del vigente al 28 de febrero de 1957.

Las contribuciones comprendidas en los incisos a) y b) del presente artículo, que efectúen los locatarios y sublocatarios, se aplicarán independientemente de los aumentos a que refieren los incisos c), d) y el del mismo.

Queda expresamente aclarado que, a los efectos del cálculo de la renta neta que se menciona en los tres últimos incisos del presente, los organismos administrativos de aplicación, sólo tendrán en cuenta como cargas computables los montos de los impuestos, tasas y demás contribuciones fiscales que graven el inmueble.

Artículo 7o.) En los casos a que refiere el artículo 13 del decreto-ley No. 2186/57 (t.o.) los jueces ante quienes se hayan substanciado las causas, entenderán y resolverán sumariamente en las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de la cesión de la vivienda ofrecida por el actor.

Artículo 8o.) Establécese que el radio a que se refiere el artículo 15, inc. a) del decreto-ley No. 2186/57 (t.o.) es el comprendido dentro de la ciudad o comuna en que habita el demandado.

Artículo 9o.) A los efectos de lo expresado en el artículo 15, inc. b) del decreto-ley No. 2186/57 (t.o.) regirán las normas fijadas por el art. 3o., inc. a) y b) del presente.

Artículo 10o.) En los casos establecidos en los inc. c) y d) del art. 16 del decreto-ley No. 2186/57 (t.o) las entidades públicas mencionadas en los mismos, darán preferencia absoluta en los pedidos de créditos que formulen los demandados, y establecerán en sus respectivas reglamentaciones un trámite de carácter urgente para los mismos. Además, los Bancos oficiales y entidades públicas que construyan, administren o dispongan de viviendas para tales fines, otorgarán en alquiler o venta a tales personas, las que tuvieren a su disposición, con la misma absoluta preferencia y trámite urgente.

[illegible]

[illegible] dad de promover nuevo expediente.

Artículo 18o.) Los convenios celebrados entre locadores y locatarios se regirán por las normas contenidas en los artículos 5o. y 36o. del decreto-ley 2186/57 (t.o.) y disposiciones concordantes del Código Civil. Las cuestiones que puedan suscitarse con motivo de la validez, invalidez, cumplimiento o incumplimiento de los referidos convenios, no podrán substanciarse ante las Cámaras de Alquileres, por exceder dicha materia a su competencia, debiendo en consecuencia, ser deducidas ante la autoridad jurisdiccional ordinaria.

Municipales

Se envió el proyecto de presupuesto y de ordenanza impositiva

En $ 144.056.084 calculan los gastos y los recursos llegan a $ 97.054.000

El Departamento Ejecutivo municipal, por intermedio de la Secretaría de Hacienda, ha elevado a consideración del Concejo Deliberante el mensaje conteniendo el proyecto de presupuesto de gastos y cálculos de recursos estimados para el ejercicio correspondiente al año 1959.

También ha sido sometido a consideración del cuerpo el proyecto de ordenanza impositiva, para regir en el mismo período.

El total de los gastos, en el presupuesto, se ha calculado en $ 144.056.084 y el cálculo de los recursos llega a $ 97.054.000, surgiendo un déficit preventivo de $ 47 millones 002.084. En nuestra próxima edición daremos mayores cifras, como así también otros datos comparativos.

En cuanto a la ordenanza impositiva, el D. E. señala un cambio de sistema, con un aumento implícito, que es producto de una adecuación frente al valor adquisitivo del peso, ya que la anterior ordenanza impositiva rige desde el año 1957.

Fijan nuevas normas para la instalación de las ferias francas

Un decreto del Departamento Ejecutivo ha modificado normas existentes para el funcionamiento e instalación de ferias francas en la ciudad. Se establece así que la instalación de los puesteros se hará a las 5.30, y el funcionamiento comenzará a las 7, terminando a las 10. Se dispone que desde el mes en curso la feria de la zona sur funcionará en Amenábar entre Saavedra y Francia, hasta junio inclusive, mientras que desde julio y hasta finalizar el año lo hará en Entre Ríos entre Saavedra y Francia.

El decreto mencionado establece disposiciones sobre higiene, como así también las penalidades que corresponden a quienes no cumplan con esas obligaciones.

Dificultades en el servicio de taxis

Debido al aumento de los precios de los combustibles, y considerando que no han variado las tarifas que se aplican, ha sido prácticamente nulo el servicio de taxis en nuestra ciudad, por cuanto los encargados del mismo no han trabajado. Con el propósito de solucionar este inconveniente, las autoridades municipales citaron, con carácter urgente, a una reunión de la comisión paritaria de taxímetristas, que se realizará esta tarde en el Palacio Municipal.

Cartas a "El Litoral"

Respuesta a la carta que firmó "Un ciudadano"

Sr. director: En una edición anterior de este diario aparece una carta en la que un señor que firma "Un Ciudadano", formula una gravísima acusación contra esta entidad gremial, acusándola de haber actuado en forma fraudulenta en la emisión de los bonos de contribución que oportunamente lanzara a la circulación.

El referido señor manifiesta haber adquirido un bono que dada su numeración no podía jamás entrar en sorteo, pero "Un Ciudadano" parece ignorar que a fin de obviar inconvenientes, se resolvió postergar el sorteo programado en un principio para el 29 de noviembre hasta la jugada de navidad, en la que sorteaban 45 millares, habiéndosele dado a esta postergación amplia publicidad, por comunicados emitidos por el gremio y en este mismo diario (12, 20 y 23 de noviembre de 1958).

En virtud de lo expuesto, creemos que no pueden existir dudas acerca de la buena fe con que se ha actuado y el señor que suscribe la carta que comentamos antes de poner en tela de juicio la responsabilidad y seriedad de una institución, hubiera hecho previamente las averiguaciones del caso a fin de rodear a sus apreciaciones de las seguridades correspondientes, más aún cuando a éstas desea darles un carácter público. Asimismo, y por si persistiera en su duda acerca de nuestra actuación, veríamos con agrado que el señor firmante de la nota, se apersonara en el local de este sindicato donde le daremos mayores satisfacciones contra lo que él considera maniobra engañosa y fraudulenta.

Sin otro particular y agradeciendo la gentileza del señor director, saludámoslo muy atentamente. — Por el Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones Santa Fe, firma de Víctor Héctor Feliciano Romero, secretario general, y Antonio Baldasini, secretario de prensa y difusión.

Los diputados no han pedido renuncias de ministros al ejecutivo

En una nota formulan una serie de reflexiones al gobernador

El 30 de diciembre último, una comisión de diputados de la provincia entrevistó al gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a quien hicieron entrega de una nota, que lleva la firma de veinte integrantes del cuerpo, en la que formulan una serie de consideraciones para lograr una mayor coordinación en la tarea gubernativa, entre el Poder Ejecutivo, los legisladores y los distintos sectores de la vida partidaria identificados con el gobierno que preside el Dr. Frondizi. En la nota se reitera la solidaridad con el gobernador por parte de los representantes populares, pero se señala que en el gobierno deben estar representados todos los sectores.

Según las informaciones extraoficiales que hemos obtenido, la reunión tuvo un carácter cordial y amable. Cada uno expuso su opinión acorde con la acción oficial y popular, y el primer mandatario habría señalado que para la provisión de las carteras ministeriales, no consideró la vinculación de las personas elegidas con sectores determinados (siempre dentro del radicalismo intransigente), sino que tuvo sólo en cuenta la capacidad y condiciones de ellos. Considera que la integración de los cuadros gubernativos no tiene únicamente por base satisfacer a los núcleos internos.

La nota presentada

Por la única razón de no dar trascendencia pública a una cuestión que tiene carácter interno en la esfera oficial, habíamos omitido la publicidad de la nota que el citado grupo de diputados entregó personalmente al gobernador de la provincia. Pero ante la trascendencia que ha tenido esta cuestión, y las distintas versiones que han circulado en distintos círculos, transcribimos seguidamente el texto íntegro de la nota de referencia. Es el siguiente:

"Al Excmo. Sr. gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis. De nuestra mayor respeto: Los abajo firmantes, legisladores provinciales de la U.C.R.I. nos dirigimos muy cordialmente a Ud. para transmitirle una inquietud que consideramos de trascendental importancia en los actuales momentos por que atraviesa la República y la Provincia.

"Queremos con absoluta lealtad, llegar hasta el primer mandatario provincial con nuestras sugerencias, porque entendemos que este gobierno provincial, al que deseamos ver fortalecido por la adhesión sin retaceos de todos los radicales intransigentes, es una esperanza de realizaciones fecundas. Y porque soldados leales de una misma causa, nos solidarizamos con él interpretando que la conjunción de esfuerzos de quienes en la función administrativa o legislativa están comprometidos en su suerte, ha de permitir superar dificultades, disipar dudas y fortalecer su acción.

"Es nuestra creencia que para lograr esa afirmación pétrea del gobierno provincial, todos los sectores de la vida partidaria identificados plenamente, desde el 1o. de mayo, con la conducción política, económica y social del gobierno que preside el Dr. Arturo Frondizi, deben estar realmente representados en él.

"De esa manera, el Poder Ejecutivo de esta provincia, se verá firmemente apoyado por una fuerte corriente de opinión partidaria, que prevalece ampliamente en la conducción nacional y que no se siente debidamente representada en este gobierno provincial.

"Dejamos estas reflexiones en vuestro espíritu para que, interpretadas con la misma elevada intención serena que las anima, provoquen la decisión que V. E. — que reiteramos cuenta con nuestra amplia solidaridad — considere más útil al éxito de su gobierno y salud del partido que lo llevó al poder.

"Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle las expresiones de nuestra atenta y distinguida consideración".

La aplicación de normas sobre la previsión para el servicio doméstico

Las autoridades respectivas han dado a conocer una comunicación recordando la aplicación de los decretos que fijan normas para los regímenes de previsión para los trabajadores del servicio doméstico, como así también las relaciones de trabajo correspondientes.

Se menciona sobre el particular el decreto 11.911/56, que considera el otorgamiento de beneficios de jubilación ordinaria, jubilación por invalidez, pensión y préstamos. Tendrán derecho a jubilación ordinaria los afiliados que habiendo efectuado los aportes correspondientes, hubieren prestado 30 años de servicio y cumplidos 60 años de edad, tratándose de varones, y 55 de mujeres. El aporte del personal será de 5 o/o sobre el total de las remuneraciones y la contribución de los empleadores debe ser el 7 o/o de las asignaciones que paguen al personal. Cabe señalar que estos aportes deben hacerse desde el 1o. de enero de 1957, y los servicios de previsión comenzarán a prestarse desde el comienzo del presente año. Las penalidades para los casos de incumplimiento de las obligaciones señaladas son las siguientes: para el empleador, de $ 100 a 10.000 por falta de inscripción; de $ 10 a 500 por cada trabajador no denunciado, de $ 50 a 1.000 por cada trabajador en infracción cuando no efectuara la retención de aportes; de $ 50 a 1.000 diarios por incurrir en mora en el pago de aportes; de $ 100 a 10.000 por negativa de suministrar información y de $ 100 a 1.000 por la violación de toda otra disposición legal.

El incumplimiento por parte de los trabajadores dará lugar a multas de $ 100 a 500 por la negativa de suministrar los informes que se requieran o por la violación de las disposiciones legales correspondientes.

Las empresas privadas de ómnibus solicitan aumento en el boleto

Los representantes de las empresas privadas del transporte urbano de pasajeros han iniciado gestiones ante el gobierno de la provincia solicitando aumento del precio del boleto en esta ciudad, atento al aumento registrado en el precio de la nafta y otros combustibles que utilizan los automotores.

Han adoptado además las empresas algunas disposiciones relacionadas con las actividades de los coches que realizan los servicios, entre ellos, la disminución de los vehículos afectados en las diversas líneas, lo cual ha repercutido sensiblemente en el transporte ocasionando molestias al público.

Ha trascendido que es propósito de las empresas privadas parar sus actividades hasta tanto no se acuerde el aumento en el precio del pasaje, contemplando para ello los nuevos precios de los combustibles y su incidencia en el costo de la explotación.

C. Deliberante

Aclaración acerca de aportes jubilatorios

En nuestra edición del miércoles informamos acerca de la sanción por parte del Concejo Deliberante de una ordenanza por la que se fija un aporte único del 8% durante dos años para formar un fondo compensatorio en la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones. Por error se indicó que este aporte deberán efectuarlo los agentes de la administración en actividad, cuando en realidad sólo corresponde a los beneficiarios de la citada Caja.

Consideración del presupuesto

De acuerdo con lo resuelto en la última reunión del cuerpo, las comisiones internas del Concejo han iniciado el estudio del mensaje del Departamento Ejecutivo, que tuviera entrada el miércoles último, remitiendo el proyecto de presupuesto para el año iniciado y también un proyecto de ordenanza impositiva.

Un registro oficial de los revendedores de neumáticos creóse

En un decreto dado a conocer por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Poder Ejecutivo señala que la actual situación del mercado de neumáticos hace necesaria la adopción de medidas que permitan una adecuada fiscalización de la colocación de los mismos y destaca que se estima conveniente la creación de un registro en el cual se inscriban obligatoriamente todos los revendedores de neumáticos en la provincia, disponiendo la obligatoriedad para los mismos de la facturación de todas las operaciones que realicen.

Las disposiciones

Por el citado decreto se crea un registro de revendedores de neumáticos, en el cual deberán inscribirse obligatoriamente todas las personas o entidades que desempeñen tal actividad; dicho registro estará a cargo de la Dirección General de Abastecimiento, la que adoptará las medidas pertinentes para la organización del mismo, y está autorizada para aceptar o rechazar las solicitudes de inscripción que se presenten, de conformidad con las prescripciones del decreto sobre creación del registro.

Dentro de un plazo de treinta días corridos, los responsables deberán solicitar su inscripción en los formularios que la dependencia les facilitará; a partir del primero de marzo de este año, los fabricantes no entregarán neumáticos a los revendedores que no den cumplimiento a dicho requisito.

Solamente serán inscriptos los revendedores que habitualmente se desempeñen en dicha actividad, y que como actividades principales o accesorias desarrollen otras que por su naturaleza sean afines con aquélla; vencido el plazo de inscripción, la Dirección General de Abastecimiento no procederá a la inscripción de nuevos revendedores de neumáticos, salvo en el caso de transferencias de negocios ya instalados o inscriptos, o de aquellos que a juicio de dicho organismo reporten la satisfacción de una real necesidad para el abastecimiento.

A partir de la fecha, los revendedores deberán extender facturas por duplicado de todas las operaciones que realicen; deberán formular una declaración jurada mensual de la cantidad de neumáticos recibidos, discriminados por marca y tipo; de las ventas efectuadas con indicación del nombre del comprador y de las existencias a fin de cada mes.

Para proveer cargos en escuelas normales se llamó a concurso

Ante la necesidad de regularizar a la brevedad el funcionamiento de las escuelas normales de la provincia, y de conformidad con la ley sancionada recientemente por la legislatura provincial que establece una reestructuración total del régimen imperante en dichas escuelas, el P. E., por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, ha dispuesto llamar a concurso para la provisión de cargos directivos y docentes vacantes en las escuelas normales de la provincia.

La nómina de los cargos a concursar es la siguiente:

Escuela Normal No. 1 "José Elías Galisteo" de Coronda: 1 cargo de vicedirector; 2 para Matemáticas; 1 para inglés; 1 para Física y Química; 1 para Botánica y Zoología; 1 para Anatomía y Fisiología; 1 para Cultura Visual; 1 cargo para Cultura Musical; 1 para Psicología y Filosofía; 1 para Didáctica, Historia de la Educación y Pedagogía; 2 para Historia.

Escuela Normal No. 2 "Manuel Leiva" de Casilda: 1 cargo de director; 1 de vicedirector; 1 para Matemáticas; 2 para Geografía; 2 para Historia; 1 para Instrucción Cívica; 1 para Didáctica; 1 para Psicología y Filosofía.

Escuela Normal No. 3 Juan Bautista Alberdi, de Reconquista: 1 cargo de vicedirector; 1 de Regente; 1 para inglés; 1 para Matemáticas; 1 para Física y Química; 1 para Anatomía y Fisiología, Higiene, Botánica y Zoología; 1 para Geografía; 1 para Didáctica; 1 para Psicología y Filosofía; 1 para Castellano y Literatura; 1 para Geografía; 1 para Historia; 1 para Matemáticas; 1 para Educación Física.

Escuela Normal No. 4 Domingo de Oro, de Rafaela: 1 cargo de vicedirector; 2 para Castellano y Literatura; 1 para Matemáticas; 1 para Física y Química; 1 para Anatomía, Fisiología e Higiene; 1 para Geografía; 1 para Historia; 1 para Actividades Prácticas; 1 para Didáctica; 1 para Psicología y Filosofía.

Escuela Normal No. 5 "Nicasio Oroño" de Villa Constitución: 1 cargo de director; 1 de vicedirector; 1 para Historia; 1 para Instrucción Cívica; 1 para Didáctica; 1 para Psicología y Filosofía.

Escuela Normal No. 6 Rosa T. de Estrugamou, de Venado Tuerto: 1 cargo de director; 1 para Geografía; 1 para Psicología y Filosofía; 1 para Didáctica; 1 para Actividades Prácticas; 1 para Educación Física; 1 para Anatomía, Fisiología e Higiene, Botánica y Zoología.

Escuela Normal No. 7 Juan Francisco Seguí, de Cañada de Gómez: 1 cargo de director; 1 de Regente; 1 para Historia; 1 para Instrucción Cívica; 1 para Didáctica; 1 para Psicología y Filosofía.

En las restantes disposiciones de la resolución que consta de 32 artículos, se fijan las condiciones para aspirar a dichos cargos y que son las siguientes: 1) ser ciudadano argentino, nativo o naturalizado, 2) poseer antecedentes morales inobjetables; 3) título habilitante. Estas condiciones son para los cargos directivos; en cuanto para los docentes además de las mismas, se requiere no tener más de 35 años de edad, salvo el caso en que se esté ejerciendo o se haya ejercido la docencia.

Más adelante se reglamenta en detalle la documentación que deberá acompañar cada aspirante, como así también la forma en que se llevarán a cabo las pruebas de oposición y la labor a desarrollar por los jurados. Por último se establece un plazo de 15 días a partir de la fecha de la publicación de este decreto, para la inscripción de los aspirantes a ocupar esos cargos.

Asoc. de Profesores Secundarios

La reunión de mañana

La Asociación de Profesores Secundarios de las escuelas provinciales, por intermedio de su representante en el seno de la Comisión pro derogación del Decreto Nº 9979, invita a los catedráticos provinciales, asociados o no, a asistir al debate que sobre el reciente decreto de incompatibilidades tendrá lugar mañana a las 9 en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950.

Movimiento Político

U. C. R. DEL PUEBLO

Reunión en la Casa Radical

El 31 del pasado mes se realizó la anunciada reunión de camaradería en la Casa Radical, y para despedir el año, congregándose una numerosa concurrencia de dirigentes y afiliados.

Hablaron el presidente del Comité Provincial, Dr. Romeo E. Bonazzola y el Sr. Alfredo Muñoz.

Actividad de los diputados nacionales

Desde mañana hasta el 6 del corriente, los diputados nacionales Dr. Aldo E. Tessio y Sr. Salvador Damiani atenderán en la Casa Radical a los afiliados que deseen exponer problemas o consultas, de 10 a 12, diariamente.

MOVIMIENTO NACIONAL DE LAS JUVENTUDES PERONISTAS

La Junta Promotora Provincial de Santa Fe (zona norte), ante las consultas de las juntas promotoras departamentales en torno a la formación del Partido Justicialista en la provincia, aclara que el Movimiento Justicialista Peronista, fue organizado en todo el país completamente fuera de la órbita partidaria, por directivas recibidas del Jefe del Movimiento Peronista, formando parte del Movimiento Justicialista Argentino, juntamente con el movimiento gremial y la dirección partidaria.

El M.J.P., considera la actuación dentro del campo político como parcial, ya que la Juventud llevará a cabo la acción del Justicialismo tanto en el terreno social, como en lo cultural, económico y político, cumpliendo de esta forma con la doctrina nacional, que es la orientadora del pueblo, hacia los grandes objetivos de la nacionalidad.

PARTIDO COMUNISTA

41º Aniversario de la fundación del partido

El 4 del corriente celebrará el Partido Comunista el 41º aniversario de su fundación, con diversos actos.

El comité departamental ha organizado con tal objeto un paseo campestre, que se realizará en el Centro Gallego, con un programa que comprende números artísticos, culturales y deportivos, ofreciendo después un baile en honor de las familias de los afiliados.

Encuéntrase desde hoy en Córdoba el ministro de Educación y Cultura

Desde Rosario, donde se encontraba con motivo de las fiestas, se ausentó esta mañana a Córdoba, el ministro de Educación y Cultura profesor Ramón Alcalde, para asistir, acompañado por el decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Alberto J. Davies, a la reunión de la mesa ejecutiva general de Enseñanza Técnica que se ha iniciado en la citada ciudad.

Desde Córdoba y una vez finalizadas las deliberaciones del citado organismo, el profesor Alcalde se trasladará a Santiago del Estero donde realizará diversas gestiones ante las autoridades de la provincia hermana relacionadas con un convenio sobre validez de los títulos expedidos por las escuelas normales provinciales de ambas provincias.

Dr. Justo I. Cabal

Falleció ayer en Bs. Aires



Ayer falleció en la capital federal, donde se había radicado hace varios años, el Dr. Justo I. Cabal, miembro de una tradicional familia santafesina, de larga actuación en el foro y la magistratura de nuestra ciudad.

El Dr. Cabal, cuya capacidad jurídica era bien conocida en los círculos profesionales, formó parte de la extinguida Suprema Corte de Justicia de la provincia, a la que llegó guiado por una ponderable vocación. Antes, había desempeñado los cargos de secretario de gobierno de la Municipalidad de la Capital y de presidente del Consejo General de Educación.

Autor de varios trabajos sobre legislación procesal, su natural rectitud, y su juicio sereno, le valieron la consideración y el respeto de sus conciudadanos. Radicado en Bs. Aires, continuó desarrollando sus actividades jurídicas, que le permitieron ahondar aún más en los problemas de legislación procesal.

Vinculado a numerosas entidades culturales y sociales de nuestra ciudad, a los que estaba ligado por una larga trayectoria, la desaparición del Dr. Cabal habrá de ser hondamente sentida por cuantos conocieron sus valores y su don de gentes.

Su sepelio se realizó esta mañana en el cementerio de la Recoleta en Buenos Aires.

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia, al tener conocimiento del deceso del Dr. Cabal dispuso en una acordada de la fecha, adherir al duelo.

En ella se destaca la actuación cumplida por el extinto en la magistratura, sus condiciones de saber y ecuanimidad, y su valiosa personalidad, que merecieron sanción y juicios ponderables por su moderación, enjundia y sentido práctico. Finalmente se dispuso ponerse de pie en memoria del extinto.

Aprobó el P. Ejecutivo la adjudicación de dos licitaciones públicas

El P. E. de la provincia acaba de dictar dos decretos por los cuales se aprueban licitaciones públicas realizadas por la Dirección General de Suministros de la provincia. Por la primera de ellas, que había sido declarada desierta anteriormente, se adjudicó en forma directa a la firma Forja Argentina, y por la suma de $ 770.640, la provisión de 280 llantas de acero laminado para tranvías, y con destino a la Intervención en la Compañía Central Argentina de Electricidad.

En el otro decreto se aprobó el contrato para la provisión de trajes, uniformes y demás prendas, con destino al personal de la Empresa de Transportes, habiéndose adjudicado la misma a las firmas Kaese S.R.L. por pesos 487.000 y a Dinardo y Cía. por $ 164.770.90.

Realizarán congreso las empresas estatales del transporte urbano

El temario a considerarse contiene varios asuntos de importancia.

El 15 del corriente se iniciarán en esta capital, según se ha informado oportunamente, las deliberaciones del Primer Congreso de Empresas Estatales de Transporte Urbano que considerará el temario resuelto en las sesiones previas que se realizaron en Córdoba en los primeros días de diciembre último.

El temario preparado para las sesiones que se prolongarán hasta el 18 de este mes, comprende:

El transporte en general: a) Función social de los servicios públicos; el Estado en la prestación de los servicios públicos. b) El Estado empresario del transporte de pasajeros. c) Condiciones actuantes y determinantes del actual problema general del transporte.

Régimen financiero y económico: a) Estructuración económica y financiera de las empresas: el principio de la máxima eficiencia al mínimo costo. b) Política crediticia: franquicias bancarias; franquicias impositivas. c) Medios de comunicación. d) Régimen de adquisiciones; franquicias aduaneras.

Régimen legal y administrativo: a) Leyes y ordenanzas de transporte de pasajeros; experiencias y resultados. b) Régimen autárquico; fundamentos; experiencias y resultados; problemas de jurisdicción. c) Racionalización técnica, administrativa y contable: leyes y ordenanzas de contabilidad. d) Integración del órgano directriz de la empresa contemplando los intereses del usuario, del obrero y del estado. e) Régimen de incompatibilidades; actividades vinculadas al estado y a las empresas privadas.

Política de explotación: a) Sistemas: tranvías, ómnibus; trolebús, subterráneos, girobús, taxíes, etc.; tipo de unidad; estructuración y unificación de unidades tipo; problemas vinculados a la topografía y urbanismo, densidad demográfica y necesidad de medios de transportes; servicio de fomento. b) Tráfico: organización y racionalización de servicios. c) Materiales, repuestos y energía. d) Conservación y renovación. e) Carrozados; la industria nacional; posibilidades propias. f) Organización y asistencia técnica específica: automatización. g) Amortizaciones; reservas; seguros.

Régimen laboral y asistencial: a) Convenios colectivos de trabajo: unificación; experiencias y resultados. b) Becas de estudio y perfeccionamiento; escuelas de especialidades. c) Higiene laboral y previsión social.

Política de coordinación: a) Ente coordinador nacional de empresas estatales de transporte de pasajeros: sus perspectivas. b) Intercambio de informaciones técnicas, estadísticas y comerciales: clearing. c) Industrias mecánicas afines: autoaprovisionamiento progresivo.

Instrucción pública

Curso de capacitación para los aspirantes a la docencia nacional

El 30 del pasado mes se cerró la inscripción de docentes para el curso de capacitación para ingreso a la docencia nacional, que se iniciará en esta capital el 19 del mes en curso.

La Inspección Nacional de Escuelas con asiento en esta ciudad, ha informado que se inscribieron 232 aspirantes, de los cuales se seleccionaron cuarenta por promedio de práctica en la enseñanza; del total inscriptos, numerosos docentes no han justificado su promedio, y solicita a los mismos que lo hagan antes del 7 del actual; para tener derecho a selección deberán acreditarse más 9.19 puntos.

El curso se iniciará el citado día, realizándose las clases en las instalaciones del Colegio Nacional "Simón de Iriondo".

ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR

Solicitan técnicos químicos

La secretaría de este establecimiento informa que han llegado a la misma dos pedidos solicitando los servicios de técnicos químicos. Uno de Godeco S. A. de San Francisco (Córdoba) y otro de la Compañía Meteor de Zárate (Prov. Buenos Aires). Ambas firmas requieren los servicios de técnicos con experiencia metalúrgica.

Para más informes al respecto, dirigirse a la secretaría de la escuela antes del 8 del corriente.

ESCUELA INDUSTRIAL "N. AVELLANEDA"

Pago de aumentos al personal docente

La dirección de este establecimiento informa al personal docente que a partir del próximo lunes a las 8, se abonará la segunda cuota de la retroactividad correspondiente a los aumentos establecidos por el estatuto del docente, continuando los pagos en los días subsiguientes con el mismo horario.

Ante la intendencia realizó gestiones la Agrupación Municipal

Esta mañana miembros de la Agrupación Municipal, núcleo de afiliados de la ASOEM que impugna la convocatoria a elecciones que en última instancia dejará sin efecto el Ministerio de Trabajo, entrevistaron al intendente señor [illegible] y le hicieron entrega de un extenso memorial en el que plantean diversas situaciones que afectan al gremio. Después de formular severas críticas a la actual comisión directiva de ASOEM a las cesantías y a la violación de la ordenanza de estabilidad por parte de los intendentes de facto. Advierte que esas injusticias no se han reparado en su totalidad y de esa omisión hace responsable a los dirigentes que "siguen usurpando los cargos en ASOEM no obstante haber finalizado sus mandatos" y que no han hecho los planteos como correspondía porque "juegan con directivas políticas de hombres desplazados en las urnas el 23 de febrero y pretenden erigirse en mártires o salvadores, según la circunstancia les convenga".

Se refiere después al pedido de aumentos formulado "con propósitos electoralistas" por la actual comisión; analiza los factores que inciden en el alza en el costo de la vida y solicita, por entender que ninguna gestión concreta han hecho en ese sentido, que en el reajuste del presupuesto se incluya una [illegible] para todos los agentes de la comuna de un mil quinientos pesos mensuales. Analiza luego la situación de la Caja de Jubilaciones, la falta de uniformes para el personal obrero y el incumplimiento de la ley 4611 que autoriza a habilitar los registros de postulantes. Por último dice que "como corresponde, ofrecemos al intendente toda la colaboración que considere oportuna de nuestra parte, en la seguridad de que nuestros representantes actuarán como siempre lo hicieron, con honradez y justicia".

Según informan las autoridades de la Agrupación la entrevista se desarrolló en términos cordiales y para dar cuenta de sus resultados se convocó a todos sus adherentes a la asamblea general que tendrá lugar el lunes próximo a las 21 en la sede de la Asociación Trabajadores del Estado, San Luis 2854.

Diputados no aceptan una decisión de un grupo de jubilados

En la vereda de la Caja de Jubilaciones esta mañana fue colocada una caja para recibir donaciones destinadas a la adquisición de medallas de oro que se pretendía entregar a los diputados provinciales autores del proyecto de ley (ya sancionada y promulgada) por la que se reformó la ley de jubilaciones y pensiones y se implantó la jubilación móvil.

Precisamente dos de los legisladores que iban a ser objeto de esa distinción, pasaron por el lugar y al tomar conocimiento de la medida que se estaba efectivizando, solicitaron al encargado de recoger esas donaciones se dejaran sin efecto las mismas. Tal pedido se cumplió de inmediato, debiéndose agregar que los diputados en forma alguna aceptarán un reconocimiento de esa naturaleza, y que la suma obtenida hasta el momento, será entregada por la comisión de jubilados a la institución de beneficencia que ellos mismos decidan.

En las instalaciones de Unión se dictarán cursos de guardavidas

Según lo comunica la Cruz Roja Argentina, filial local, se encuentra abierta la inscripción para los cursos de guardavidas que se dictarán en las instalaciones del Club Atlético Unión a partir del 9 del corriente en el horario de 19.45 a 20.45.

Las condiciones de ingreso son las siguientes: tener entre 18 y 40 años, presentar la correspondiente solicitud acompañada por dos fotografías tamaño 4 por 4, ser buen nadador, presentar certificado de buena salud como así también de conducta, de estudios y trabajo y ser o hacerse socio de la Cruz Roja.

Las inscripciones se reciben en la sede de la entidad, calle Rivadavia 1963, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 o en la gerencia del Club Atlético Unión.

Movimiento gremial

Se renovará la C. D. de los recibidores de granos y peritos

Durante los días 24 y 25 de enero la Federación Argentina de Recibidores de Granos Peritos y Auxiliares, filial Santa Fe, ha convocado a elecciones a efectos de renovar la comisión directiva, esto es, elegir un presidente, un vice, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, seis vocales titulares, seis vocales suplentes, tres síndicos titulares, dos síndicos suplentes y un representante ante la Confederación General. Además serán elegidos dos miembros titulares para integrar el consejo directivo central y dos delegados al congreso de la Federación.

El acto eleccionario tendrá lugar en el horario de 9 a 12 y de 19 a 21 y la mesa receptora de votos funcionará en el local de calle San Luis 2772 y actuará el delegado electoral Antonio Nicolás Sosa.

ASOC. OBREROS DEL VOLANTE Y AFINES DEL TRANSP. INTERURBANO

Las elecciones de autoridades

Con la presidencia del delegado electoral señor Pedro Geromin, se realizaron elecciones de autoridades en la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de esta capital, siendo electos los integrantes de la lista "Blanca", única que se presentó al comicio.

La nueva comisión directiva estará integrada en la forma siguiente: secretario general, Raúl A. Brengio; pro, Alvino Pozza; gremial, Eduardo M. Abalos; administrativo, Elbio L. Picconi; de actas, Aurelio Oldani; tesorero, Miguel R. Alcorta; pro, Ramón Jordán Romero; vocales, Osmar Lanza, Agustín Spahn, Héctor Greppi, José Morbidoni; suplentes: Mario H. Panigatti, Jaime Gatica, Fermín A. Cuello, Pedro A. Olloco; revisores de cuentas: Luis Antoniazzi y Raimundo R. Peralta; suplente: Roberto M. Canga.

Asambleas. — Esta noche, a las 21, se realizará la asamblea general ordinaria de la Asociación; además de la memoria y balance, se considerarán las gestiones sobre el nuevo convenio y algunas renuncias.

Posteriormente se llevará a cabo una asamblea extraordinaria para la proclamación de los candidatos electos en los comicios y para la toma de posesión de los cargos directivos por los mismos.

ASOC. DE TELEGRAFISTAS

Nuevas autoridades

En las recientes elecciones de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines resultaron electas las nuevas autoridades siguientes: presidente, Leónidas Elizalde; secretario, Olindo José Arrario; secretario de actas, Anselmo Pedro Mendoza; tesorero, Juan A. Zalazar; vocales, Carlos Castellanos, Ezequiel Leoni y Enrique Locasso; delegados al consejo federal, Rodolfo Eliseo Gil y Ernesto Ricardo; delegados a la Confederación General del Trabajo, Olindo Arrario y Octavio Ghiara y delegados ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Rodolfo Gil y J. Wite.

OBREROS DEL VOLANTE

Realización de asambleas

Esta noche, a las 21, en el local de calle Juan de Garay No. 2485, se realizarán dos asambleas de la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe.

La primera, de carácter ordinario, considerará las renuncias presentadas por los afiliados Aquilino F. Solares, Raúl E. Schnell, Enzo Faba, Francisco D. Alvarez y Ernesto Bassi, y tratará la memoria y balance general del período comprendido entre el 1o. de abril y el 30 de noviembre de 1958.

En la extraordinaria se procederá a la proclamación de los miembros de la comisión directiva electos recientemente y a la toma de posesión de los cargos.

SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO

Atención del delegado electoral

Ha tomado posesión de su cargo el delegado electoral en la filial Santa Fe del Sindicato Obrero del Caucho, Sr. Boris Lichtszteyn, quien atenderá cualquier consulta relacionada con su puesto en avenida Freyre 1164.

Ha hecho saber el sindicato que se está trabajando en la confección de los padrones que se utilizarán en la elección de autoridades, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 14455 y su reglamentación.

Mañana será debatido el decreto referente a incompatibilidades

Mañana a las 9, en el local de la Asociación del Magisterio de Santa Fe se realizará un debate público organizado por la citada institución, referente al decreto Nº 09979/58 del gobierno de la provincia que establece la incompatibilidad para los docentes dependientes de la provincia y del Consejo General de Educación.

En dicho acto se harán conocer las disposiciones del mencionado decreto, las gestiones realizadas, relacionadas con su aplicación y el reciente decreto del Poder Ejecutivo suspendiendo la vigencia del mismo y creando una comisión de estudio que deberá expedirse en el término de quince días.

La entidad organizadora ha invitado a participar en el debate a todas las personas que tengan interés en emitir su opinión sobre la disposición aludida.

Permanecerán cerrados los días domingo los negocios de carnicería

En lo sucesivo, los negocios de carnicería y mercados minoristas permanecerán cerrados los días domingo al igual que el resto de las actividades. El P. E. acaba de dictar en tal sentido un decreto, por el que se dispuso excluir a dichos comercios entre los establecidos en el apartado 8 del decreto reglamentario de la ley 2439 que se refiere al descanso hebdomadario.

La asamblea de la Unión Tipográfica Santafesina se realizará el domingo

Para las 9 del domingo próximo está citada la asamblea general ordinaria de la Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Tipográfica Santafesina y anexos", en su local de 1º de Mayo 1526. En la oportunidad deberá considerarse la memoria y balance del último ejercicio, se elegirá la nueva comisión directiva como así también la comisión revisora de cuentas.

Estado del tiempo

Nublado y con elevada humedad fue el día de hoy: máxima 30 grados

Un día de condiciones atmosféricas inestables fue el de hoy en esta capital. Desde las primeras horas el cielo estuvo semicubierto, nublándose del todo alrededor de mediodía, con amenazas de lluvias.

La humedad fue elevada, anotando el higrómetro 63 por ciento en tanto la temperatura acusó una máxima a las 14.30 de 30 grados. El viento sopló a una moderada velocidad del sector sureste y los registros del barómetro señalaron una marca de 755.84 de presión atmosférica, advirtiéndose un descenso al promediar la tarde. A las 16 comenzó a llover y el agua caída hasta el cierre de la presente edición fue de 1 milímetro.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 756.14; temperatura del aire, 13°8; mínima, 17°2; humedad relativa, 58%; viento sureste. A las 15: barómetro, 755.84; temperatura del aire, 26°8; higrómetro, 63%; viento sureste; temperatura máxima, 30°. Llovió 1 milímetro.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 756.72; temperatura mínima, 21°5; máxima, 27°8; humedad relativa, 61%; viento sureste velocidad 2 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, probabilidad de lluvias y temperatura en ascenso, vientos moderados del sector noreste aumentando temporariamente con temperatura mínima de 21 grados. Para el noreste de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, probables lluvias con ascenso de temperatura.

Una aclaración hace la empresa Nacional de Telecomunicaciones

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones ante diversos comentarios periodísticos acerca de los servicios denominados "muy urgente" y "urgente" ha dado a conocer una declaración en la cual aclara algunos aspectos de los mismos con la finalidad expresa de evitar confusiones entre público usuario.

Se señala que esos servicios no constituyen privilegios para nadie ni se prestan a expensas de las demoras producidas en los servicios comunes. La reglamentación del decreto que autorizó este tipo de servicio estableció que el 75% de la capacidad del tráfico de las líneas queda reservada para los pedidos ordinarios y sólo el resto para los muy urgente y urgente.

Seguidamente se manifiesta que la aplicación de tales servicios es mundial y tiene por objeto beneficiar al comercio, la industria y a todos aquellos que tienen necesidad urgente en establecer enlace telefónico y para que no existan dudas respecto a la atención de la empresa se destaca la implantación de los servicios que se denominaron "nocturno" y "de fin de semana", que reducen en un 50% las tarifas de las llamadas producidas entre las 22 y 7 y desde las 13 del sábado hasta las 7 del lunes.

Sala para servicio de traumatología femenina en el Hosp. Provincial

Mañana a las 11, tendrá lugar en el Hospital Provincial de esta ciudad el acto de inauguración de la sala para mujeres del servicio de traumatología de ese establecimiento. Asistirán al mismo, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social Dr. Eduardo Galaretto y el subsecretario de esa cartera, Dr. Fortunato Cohen, como así también el personal médico y jefes y empleados de dicho nosocomio.

Vecinales

Habrá elecciones en la Sociedad Vecinal "Barrio Centenario"

Para el 11 del corriente a las 9 ha convocado a asamblea la comisión directiva de la Sociedad Vecinal Barrio Centenario. En la oportunidad se dará lectura y aprobación al acta de la asamblea anterior, serán considerados el balance y la memoria del ejercicio vencido y se procederá a renovar parcialmente la mesa directiva de la entidad. A esos efectos se recuerda a los asociados que si a la hora indicada no hubiera quórum la asamblea se realizará una hora después con el número de socios que hubiera. Las listas de candidatos deben presentarse con 3 días de anticipación.

Al regresar a su casa nota la desaparición de 8.500 pesos en efectivo

José María Sofietti, de 29 años, domiciliado en Avellaneda 5029, se presentó a la policía de la seccional 7ª dando cuenta que, al regresar a su casa encontró abierta la puerta del zaguán, como así la del dormitorio.

Al efectuar una revisión comprobó que de un ropero le faltaba la suma de $ 8.500 en efectivo, ignorando quién puede ser el autor de la depredación.

Otro hecho similar

Un hecho análogo le ocurrió a David Strizik, de 29 años, domiciliado en Vieytes 143 de la jurisdicción 9ª.

Al volver a su casa de donde estuvo ausente por unas horas, comprobó que mediante llaves ganzúas, personas que desconoce penetraron por una puerta de los fondos llevándose una radio "Philco", un ventilador, una cartera de mujer con dinero, un reloj despertador y $ 4.250. Al formular la denuncia valuó todo en la suma de $ 8.000.

Durante la madrugada fue hallado un hombre herido de arma blanca

La policía de la seccional 14ª de Las Flores entiende en un hecho ocurrido en el Barrio de Emergencia, donde fue hallado caído y con una herida de arma blanca en el tórax, Benjamín Farías, a raíz de lo cual debió ser internado en el hospital Provincial.

Hasta el momento, el herido no ha dado detalles de lo sucedido, no obstante lo cual la policía ha detenido en averiguaciones a Roberto Esteban Martínez, Justo Villagra y a Carmen Ediotero de Villagra, domiciliados todos en el lugar. Según el informe del médico deleitado nosocomio, el estado de Farías es de diagnóstico reservado.

Un camión embistió a un ciclista: su estado es delicado

ESPERANZA (C). — A poca distancia de la ruta nacional pavimentada, se registró un accidente de tránsito, del que resultó víctima un ciclista. El camión de la firma "Carlos Colucci", conducido por Raúl Donaldo Yacob, de 29 años, domiciliado en Aarón Castellanos No. 158, circulaba por la ruta de este a oeste, no pudo evitar embestir al ciclista Domingo Michellini, de 60 años, que apareció por un camino lateral a la ruta. A raíz del golpe, Michellini fue despedido a varios metros resultando con lesiones graves en el cráneo.

Otro accidente

En la intersección de las calles Moreno y Cullen se produjo una colisión entre los autos guiados por Juan Ricardo Voss, de 19 años, y Pedro César Fortessini, de 32; el fuerte impacto hizo volcar al auto guiado por Fortessini, en cuyas circunstancias alcanzó a un menor que iba en bicicleta, quien sufrió lesiones que obligaron a su internación en el sanatorio "Esperanza".

Un triste accidente prodújose anoche en una casa de familia

Un lamentable hecho del que fueron protagonistas dos hermanitas, se registró anoche en una finca situada en Obispo Gelabert 3033, una de las cuales perdió la vida.

Lidia María y Mónica Alicia del Huerto González, de 7 y 5 años, respectivamente, se hallaban jugando en la finca, cuando a poco, su tío Leopoldo Zapatero y su abuela Concepción Ortega Vda. de Zapatero sintieron una fuerte detonación a la que no dieron mayor importancia, de inmediato, y ante el asombro de los presentes apareció la menor Mónica Alicia manando sangre en el pecho.

Con suma urgencia la niña fue conducida al hospital Provincial, donde pese a los cuidados que se le dispensaron dejó de existir. Las averiguaciones practicadas permiten saber que ambas criaturas buscaban ropas a fin de disfrazarse, hallando en un aparador un revólver calibre 38 con 4 proyectiles. Se encontraban jugando con el arma cuando la nena mayor disparó un tiro que fue a dar a Mónica Alicia, con el resultado conocido. Del infortunado suceso se impuso al juez de turno.

Por actos ofensivos a la moral detienen a un sujeto en la 10a.

Como consecuencia de varias denuncias sobre las actividades reñidas con la moral, personal policial aprehendió a Luis Rubén Galiano, de 22 años, domiciliado en Ruperto Godoy 2021, quien se confesó autor.

Asimismo, fue identificado por una de las damnificadas que lo sorprendió en el interior de su dormitorio. Galiano fue puesto a disposición de la superioridad.

Al costalar el caballo halló la muerte un menor

RAFAELA (C.). — En un campo situado en la zona rural, propiedad del Sr. Abraham Klass, se produjo un trágico accidente, de resultas del cual perdió la vida el niño Eduardo A. Niz, de diez años.

Al costalar el caballo que montaba, el menor cayó siendo apretado por el mismo. Pese a que fue socorrido con celeridad, el niño dejó de existir de inmediato a raíz de haber sufrido fractura de cráneo. De lo ocurrido se dio aviso al juez de instrucción, quien instruye el sumario de estilo.

De cuatro tiros fue herida una mujer en la jurisdicción 4a.

Un grave hecho de sangre que tuvo por escenario una casa de la jurisdicción cuarta, se produjo ayer tarde, recibiendo una mujer cuatro balazos.

La información suministrada en la fecha por la policía revela que, en conocimiento de que en la sala de operaciones del hospital Provincial se hallaba una persona herida de bala, se destacó personal de inmediato quien tuvo a su cargo la detención de Miguel Vaca, de 40 años, domiciliado en Corrientes 3852.

Al ser interrogado, sobre el hecho, Vaca manifestó que, por cuestiones de celo, disparó cuatro tiros a su compañera Celia Paula Nieves Poncetti, de 38 años, con igual domicilio.

La víctima presenta un balazo en la clavícula izquierda, y los tres restantes en distintas partes del cuerpo, quedando internada en grave estado.

Un tren mató a una persona en Lanteri

Un radiograma cursado en la fecha informa sobre un trágico accidente que costó la vida a Indalecio Carrera, de 48 años.

Un tren de pasajeros, procedente de Jobson (Vera), al llegar a la localidad de Lanteri, departamento Gral. Obligado, arrolló al nombrado, que como consecuencia de haber sufrido la fractura del cráneo dejó de existir instantáneamente. No obstante las diligencias policiales, no se estableció por qué causa fue embestido Carrera, pasándose las actuaciones a la superioridad.







Exhibió el cine Ocean dos films

En un tema original de Jack Davies, se basa la película "Alas rebeldes", filmada en Inglaterra para el sello Warwick y estrenada ayer en el Ocean, donde fue presentada por Columbia Pictures. La cinta tiende a mostrar el régimen de vida y espíritu imperantes en la academia de la Real Fuerza Aérea, que funciona en Cranwell, siguiendo una historia de la que es protagonista un cadete tan resistente a la disciplina como excelente piloto. El móvil del argumentista es el de probar, que sólo hay lugar en aquella casa para quienes sean capaces de ajustarse a los cánones del instituto, puesto que está destinado a formar no ídolos deportivos, sino hombres que trabajen con eficiencia, espíritu de sacrificio y máxima capacidad para llegar a un mismo fin. La cinta ha sido técnicamente bien realizada. No hay en ella concesiones de fácil repercusión, pero puede decirse que está lograda en su faz narrativa, en la descripción de los personajes y en las múltiples escenas de aviación. Rodada en tecnicolor presenta a Ray Milland en el comandante de una escuadrilla, rol debidamente expresado por medios interpretativos muy sobrios. Kenneth Haigh es el cadete de nuestra historia, y en otros puestos preponderantes actúan Anthony Newlwy, Bernard Lee y Helen Cherry.

Con esta primicia y complementando el programa fue estrenada la co-producción franco-italiana titulada "Fruto de mis amores", comedia en ferraniacolor. La acción transcurre en una pequeña localidad del sur de Francia, donde ha anclado una compañía de revistas. Como allí reside un barón tan simpático como mujeriego, las más desesperadas de las coristas resuelven hacerlo víctima de engaño presentándose como el fruto de muchas de sus antiguas aventuras. El proceso elegido interesa al comienzo y se hace luego un tanto monótono, pero las muchachas, con la tolerante complicidad del conde, salen del paso, y si no consiguen un padre, ganan en cambio un amigo generoso y desinteresado. Maurice Chevalier encarna al conde, con su simpatía de siempre, y Delia Scala a la primera de las falsas hijas. El resto del elenco está formado por Pasquali, Paolo Stoppa, Colette Ripert, Annik Tanguy, María Frau, Luciana Laoluzzi y Mimí Medard. La película, rodada sobre libro de Aldo de Benedetti, fue dirigida por Jean Boyer.

Rock Hudson y Arlene Dahl en "Fusileros de Bengala", que en programa doble con "Kelly y yo", se exhibe en la sala del cine Ideal.

Violento drama para trasnoche

Una novela de William J. Keating y Richard Carter ha dado tema al film Universal International titulado "Matanza en los muelles", que mañana sábado o más exactamente a las 0.30 del domingo será pre-estrenado en la función trasnoche del cine Ideal.

Se trata en la producción un serio problema ya llevado a la pantalla con anterioridad en una película centralmente animada por Marlon Brando, pero no implica ello restarle interés sino por el contrario sumárselo pues en esta oportunidad se llega hasta detalles más realistas y crueles de un problema que en su hora conmovió a la opinión norteamericana. Tiene además la cinta el interés de que no gira todo en torno de una figura, sino que al servicio del argumento se ha puesto un buen conjunto de primeros intérpretes y un elenco sumamente numeroso y acreditado en los restantes roles del reparto. Los papeles protagonistas fueron confiados a Richard Egan, Jan Sterling, Dan Duryea y Julie Adams, secundados en roles co-estelares por Walter Matthua, Charles Mc Graw, Sam Levene y Mickey Shaughnessy. La cinta fue dirigida por Arnold Laven.

Debut para mañana

Para mañana, a las 11.30, anuncia la emisora LT 9 radio Santa Fe el debut del cantor nacional Juan Castro Enrico, artista de larga actuación en salas de espectáculos y confiterías de Bs. Aires quien se halla en gira por el litoral del país.

Cultiva Juan Castro Enrico un repertorio eminentemente popular, en el que figuran las expresiones más arraigadas con las actuales del tango, el vals como característica de una modalidad, alternando a veces con vigorosos y sentidos temas de nuestro folklore. El cantor que nos ocupa actuará en lo sucesivo los miércoles a las 21.5 y los sábados a las 11.30.

"Lluvia de estrellas"

En la localidad de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, se anuncia para mañana, a las 22, la actuación del elenco de patín del Club Atlético Unión, con la revista titulada "Lluvia de estrellas". Este conjunto que dirige Rolando D. Donna actuó días atrás en Coronda y Videla, en ambos casos con gran éxito.

Sociales

Comidas—

—Con motivo de la reciente renovación de la comisión directiva de la Asociación Lucha Antituberculosa Santafesina, sus integrantes y un núcleo de asociados se reunirán mañana en una comida de camaradería.

Bodas de plata—

—El señor Julio César Bianchi y señora María Corona de Dios recibirán mañana el saludo de sus allegados y amistades, con motivo de celebrar sus bodas de plata matrimoniales.

—Con una reunión familiar festejaron sus bodas de plata matrimoniales el señor José Casadó y señora Margarita Carello.

Reuniones—

—Mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de La Salette, tomará su primera comunión la niña Emilce de los Angeles Liguori. Con este motivo en casa de sus padres se realizará una reunión infantil.

—Mañana será bautizado en la parroquia San Roque el niño Mario Daniel Anselmi, siendo padrinos la Srta. Norma Oronao y el Sr. Dillman Jorge Anselmi.

—Con una reunión familiar en casa de sus padres fue celebrado hoy el cumpleaños de la niña Graciela Haydée Hernández Zancada.

Voz y simpatía de Luis Mariano

Dando a conocer "Las aventuras del barbero de Sevilla", película realizada en co-producción francesa, reabrió ayer sus puertas el cine Moderno, sala que había cerrado transitoriamente para efectuar refecciones en sus equipos de proyección y sonido.

La novedad hablada en castellano, narra una historia romántica enmarcada en Sevilla donde hay un barbero que canta, sueña y anda en audaces y convencionales aventuras de fácil transcripción cinematográfica.

Con pasajes humorísticos y hasta portadores de algún propósito satírico, la cinta tiene su fuerza y su atractivo en Luis Mariano, que encarna al protagonista luciendo esta vez atuendos de época y una voz de pureza y potencia como sólo lo habíamos escuchado en "Violetas imperiales". Del extenso reparto cabe mencionar a Lolita Sevilla, que encarna a la heroína del romance. Técnicamente el film alcanza discreto nivel así como su tecnicolor.

Casamientos—

—En la parroquia San José (A. R.), será bendecido mañana a las 11.30, el casamiento de la señorita Elsa Beatriz Pizarro con el señor Jorge M. Maciel Becco, actuando de padrinos la señora Rufina Becco de Maciel y el señor Carlos Pizarro.

Del acto civil fueron testigos la señora María Elena Maciel de Desantis y el señor Ruperto Picard.

Los nuevos esposos se ausentarán a San Carlos de Bariloche.

—Mañana será bendecido el casamiento de la señorita Graciela La Villa con el señor Escobaldo Tallone; actuarán de padrinos el señor Juan Tallone y la señora Margarita de Tallone y el señor Raúl La Villa y la señora Pola D. de La Villa.

Del acto civil ya realizado fueron testigos la señora Olga Tallone de Dettis y el señor Elio Juan Cavadore.

Los nuevos esposos se ausentarán a San Carlos de Bariloche.

—En la mayor intimidad será consagrado mañana a las 11, con misa de esponsales, en la parroquia Nuestra Señora de la Merced, el enlace de la señorita Aurora Esther Otero Lasso con el señor Oscar Luis Franco; actuarán de padrinos la señorita Raquel Otero y el Sr. Manuel Francos y de testigos, la señorita Raquel Bertorello y el señor Ronaldo Francos.

Testificaron el acto civil la señora Mercedes Pinto de Francos y el señor Manuel Emilio Francos.

—Será bendecido mañana a las 10.30 en la parroquia San José (A. R.) el enlace de la Srta. Judith R. Botto Languasco con el Sr. R. Gastón Courtiel, siendo padrinos la Sra. Rosalía T. de Courtiel y el señor Eduardo Z. Botto.

Del acto civil ya realizado fueron testigos los Sres. Carlos Perenl y Domingo C. Botto.

Los nuevos esposos fijarán su residencia en la capital federal.

—Mañana será bendecido a las 10, en la parroquia San José de los Padres Agustinos Recoletos, el casamiento de la señorita Gladys Isabel Gómez Corti con el señor Rogelio Paolloti.

Los nuevos esposos se ausentarán a Aguas de Oro (Córdoba).

—Mañana a las 20.20, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen se realizará la boda de la Srta. Beatriz Pettinaroli con el Sr. Raúl A. Lanfranchi; actuarán de padrinos la Sra. Margarita Uriarte de Lanfranchi y el Sr. Pablo Pettinaroli y la señora Mercedes R. de Pettinaroli y el señor N. Armando Lanfranchi.

Testificaron el acto civil ya realizado, el señor Raúl Borlle y el Ing. Lyonel Zapata.

—En la Iglesia Catedral Metropolitana contraerá enlace el 3 del corriente a las 21, la señorita Irma Guadalupe Forzano con el señor Roger Alberto Doyle; actuarán de padrinos el señor Nicolás R. Forzano y la señora Adela Jerez de Doyle y el subteniente Atilio N. Forzano y la señora Vicenta Puebla de Forzano, y de testigos, las señoras Carmen F. de Battioni y Trinidad P. de Alcántara.

Del acto civil serán testigos la señorita Nélida Caffaratti y el señor Rafael Martín.

Los nuevos esposos se ausentarán a Mar del Plata, donde se radicarán.

—En la parroquia Nuestra Señora de Luján contraerá enlace mañana a las 21, la Srta. Elda Lidia Pandolfo con el Sr. Alberto Dionisio Perone; intervendrán de padrinos la Srta. Blanca Peroñe y el señor Ernesto Pandolfo y de testigos, la Sra. Esther A. de Beckmann y el señor Cornelio Beckmann.

Los nuevos esposos se ausentarán a Huerta Grande.

—En la parroquia de Nuestra Señora de La Merced, se realizó la unión matrimonial de la Srta. Nydia Norma Monti Signorini con el señor Oscar Raúl Díaz Roudón, siendo padrinos la señora María Signorini de Monti y el señor Santos R. Díaz y la señora Encarnación del Carmen Roudón de Díaz y el señor Andrés Monti.

Misas—

—La A.M.A.C. hará oficiar una misa mañana a las 8, en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo) en sufragio del alma de la Sra. Concepción de Vivas.

—En memoria del Sr. Antonio Sierra Ruiz Moreno, se dirán misas mañana a las 8, en la capilla del cementerio municipal.

—En la capilla del cementerio municipal se dirán misas mañana a las 8.30 para rogar por el eterno descanso del alma de la Sra. Juana Doldán de Sobrero, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

Demostraciones—

—Mañana a las 20.30 se efectuará en el Bar Suizo, la demostración que ofrecen sus amigas a la Srta. Vilma Leticia Agostinelli Forchetti, con motivo de su próximo casamiento.

—En fecha próxima tendrá lugar en la confitería Los Dos Cañones, la demostración que ofrecen sus amigas a la Srta. Marta Amadei, para despedirla de la vida de soltera. Reciben adhesiones: Lilia Molini Fabar, Tel. 19285; Alicia Passiro, Tel. 32798 y Alicia Foremy, Tel. 19033.

—En la parroquia La Merced será oficiada el miércoles venidero a las 19, la misa que sus amigas ofrecen a la Srta. Angelia Sodora Mendiciano para pedir por su futura felicidad, con motivo de contraer enlace. Las adhesiones se reciben hasta mañana en Castellvi.

Compromisos—

—En la mayor intimidad fue concertado ayer el compromiso matrimonial de la señorita Norma Merlo Marcolini con el señor Jorge A. Méndez Virgolini.

—Ayer quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Dolores Nélida Fernández con el Sr. Armando Zanini.

—Se formalizó ayer en la mayor intimidad el compromiso matrimonial de la Srta. María del Carmen Alvarez con el Sr. Julio César Amadei.

—Ayer se concertó el compromiso matrimonial de la Srta. María Dolores Mántaras con el Ing. Emilio Raúl Urubarri.

—Fue concertado el compromiso matrimonial de la Srta. Ruth Mercedes Fimat Amado con el Sr. Eleodoro Emilio Szatena Fontanilla.

—Mañana será formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Clyde Shirley Gasparri con el ingeniero Hugo Alberto Vietti.

Con tal motivo, en casa de la familia de la novia se llevará a cabo una reunión.

—En la mayor intimidad quedará formalizado mañana el compromiso matrimonial de la Srta. Julia Kostoroski con el Sr. Juan Carlos Basilio.

Necrología—

—Hondo pesar ha provocado el fallecimiento de la Sra. Margarita Veglia de Valeretti, acaecido ayer en esta capital, tras breve dolencia. La Sra. de Valeretti, que fallece a los 53 años de edad, se rodeó del aprecio de cuantos la trataron, por sus sentimientos generosos.

El sepelio de sus restos se realizó hoy en el cementerio municipal.

—Víctima de una prolongada enfermedad, falleció hoy en esta capital el Sr. Gerónimo Bugliolo, vecino que gozaba de general estima en las esferas de su actuación.



El extinto se había jubilado en los ferrocarriles, después de ocupar entre otros cargos el de administrador del Hospital Ferroviario. La muerte le sorprende a los 59 años de edad. Su sepelio tendrá lugar mañana a las 18 en el cementerio municipal.

—Tras el proceso de una corta dolencia dejó de existir hoy en esta capital, la señora Ramona V. de Fontanilla, perteneciente a una familia de antiguo arraigo en nuestro medio.

El deceso de la Sra. de Fontanilla ha provocado hondo pesar entre sus amistades, donde gozaba de generales simpatías por su bondad.

El sepelio de sus restos se realizará mañana a las 17 en el cementerio municipal.

—Después de sufrir las alternativas de una prolongada dolencia falleció hoy en esta capital, la Sra. Matilde Bonomo Vda. de Alaluf. La extinta vivió consagrada al cuidado de su hogar, rodeándose del aprecio de cuantos la trataron.

Su sepelio se realizó esta tarde en el cementerio Israelita latino.

—Hondo sentimiento de pesar ha provocado el fallecimiento de la Sra. Zenilda Reyes Gómez de Agrafogo, acaecido hoy en esta capital. La extinta se rodeó del aprecio de cuantos la trataron, por su bondad y simpatía.

El sepelio de sus restos se realizará mañana a las 11 en el cementerio municipal.

—De la ciudad de Rosario serán trasladados mañana al cementerio de Granadero Baigorria (ex Paganini) en cuyo cementerio recibirán sepultura definitiva en el panteón familiar, los restos del Sr. Domicio A. Pedrana.

—A las 82 años de edad falleció ayer en esta capital la señora Ramona Brochero Vda. de Canelo, víctima de una prolongada dolencia.

Su sepelio se realizó hoy a las 14.30 en el cementerio municipal.

—Víctima de una corta dolencia falleció hoy en esta capital, a los 73 años de edad, el señor Raimundo de Vega, antiguo vecino de esta ciudad.

Sus restos serán inhumados mañana a las 10 en el cementerio municipal.

AVISOS FUNEBRES

† ZUNILDA REYES GOMEZ de AGRAFOGO (TOTA) (q.e.p.d.) Falleció el 2 de enero de 1959. Esposo: Roberto Agrafogo; hijo Roberto Oscar Agrafogo; padres: Bernarda Molina de Gómez y Jacinto Gómez; madre política: Rosa García Vda. de Agrafogo; hermanos: Gregorio Jacinto, Bernarda G. de Salinas, José Calixto; hermanos políticos: Blanca S. de Gómez, Aurora G. de Gómez, Pedro Salinas, Eduardo Agrafogo, Raúl Agrafogo; tías, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a acompañar los restos al cementerio municipal, mañana a las 11. Casa mortuoria: San Lorenzo y Pje. C. Barros (Barranquitas). 3487v2

MATILDE BONOMO Vda. de ALALUF (q.e.p.d.) Falleció el 2 de enero de 1959. Hijos: Esther A. de Eliezer, Rica A. de Aserrad, Isaac, Elvira A. de Aserrad y Luisa A. de Rubalsky; hermana: Clara B. Vda. de Jabif (ausente); hijos políticos: Rafael Eliezer, Moisés Aserrad, León Rubalsky, José Aserrad y Rosa A. de Alaluf; hermana política: Perla Vda. de Alaluf (ausente); nietos, primos, sobrinos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio Israelita Latino, hoy a las 16. Casa de duelo: Bulevar Zavalla 2434. Servicio: Giménez y Saco S.R.L. "Cochería Santa Fe". 3481v2

† JERONIMO BUGLIOLO (q.e.p.d.) Falleció el 2 de enero de 1959, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Florentina Elissen de Bugliolo; hijos: Santiago A., Eduardo J., Violeta L. B. de Salas, Ada Vella y Oscar R.; hijos políticos: Charito Franco, Blanca Marotte y Bernardo Salas; hermanos: Paulina B. de Pizarro, Lucas A., Luis, Antonio, Rafael y Amelia B. de Zancada; futuro hijo político: Juan Carlos Ochoa; hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a acompañar los restos al cementerio municipal, mañana a las 18. Casa mortuoria: Güemes 5320. Servicio: "Española", Riestra y Cía. (sucursal). 3543v2

† JUSTO I. CABAL (q.e.p.d.) Falleció el 1º de enero de 1959, c.a.s.r. y b.p. La firma Lamas y Cabal S. A., participa el fallecimiento del hermano de su titular y que sus restos fueron inhumados hoy en la capital federal. 3532v2

† RAMONA BROCHERO Vda. de CANELO (q.e.p.d.) Falleció el 1º de enero de 1959, c.a.s.r. y b.p. Hijas: Ana María, María Carlina B. de Mai y Asunción B. Canelo; hijo político: Alejandro Mai; nietos, bisnietos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio municipal, hoy a las 14.30. Casa de duelo: Rivadavia 2747. Servicio: "La Piedad", Hevia y Rosek. 3480v2

† RAIMUNDO DE VEGA (q.e.p.d.) Falleció el 2 de enero de 1959, c.a.s.r. y b.p. Esposa: Beatriz Gala; hijos: Eladia V. de Del Patto, Pilar V. de Valin, Juan, Ubaldo, Alfredo y Dora; hijos políticos: Gregorio Valin, Filomena Chiessa y Juana Donald; nietos: Beatriz, Gladys y Oscar Del Patto y Martha, Olga, Vilma y Nidya de Vega; hermanos políticos y demás deudos, invitan a acompañar los restos al cementerio municipal, mañana a las 10. Casa mortuoria: P. D. Colodrero 2323. Servicio: "Española", Riestra y Cía. 3477v2

† RAMONA V. de FONTANILLA (q.e.p.d.) Falleció el 2 de enero de 1959, c.a.s.r. y b.p. Hijos: Fernando, J. María E., Angel I., Eduardo L. y Sara F. de Gollner; hijos políticos, hermana política, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a acompañar los restos al cementerio municipal, mañana a las 17. Casa mortuoria: Salta 2561. Servicio: "La Europea", Calleja y Cía. 3484v2

† MONICA ALICIA GONZALEZ ZAPATERO (q.e.p.d.) Falleció el 1º de enero de 1959, c.a.s.r. y b.p. Padres: Oscar H. González Croppi y Lilia Zapatero; hermanas: Lilia María Amalia y Patricia González Zapatero; abuelas: Amalia Croppi de González y Concepción H. de Zapatero; tíos, primos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 18, en el cementerio municipal. Casa de duelo: O. Gelabert 3333. Servicio: "Española", Riestra y Cía. 3478v2

† VICTOR RODRIGUEZ (q.e.p.d.) Falleció el 2 de enero de 1959, c.a.s.r. y b.p. Hermanos: Alejandro, Luisa Juana, Felipa, Francisco y Domingo; sobrinos, primos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 11, en el cementerio municipal. Casa de duelo: López y Planes 3806. Servicio: "La Europea", Calleja y Cía. 3486v2

† MARGARITA VEGLIA de VALERETTI (q.e.p.d.) Falleció el 1º de enero de 1959, c.a.s.r. y b.p. Esposo: Eugenio Valeretti; hijos: Elsa Valeretti de Bruna y Delfor Juan; hijos políticos: Gladys Palandri de Valeretti y Ricardo Bruna; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás deudos, participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy a las 18, en el cementerio municipal. Casa de duelo: Amenábar 2453. Servicio: "Española", Riestra y Cía. 3479v2

AGRADECIMIENTO Y MISA

† JUANA DOLDAN de SOBRERO (q.e.p.d.) Falleció el 3 de diciembre de 1958, c.a.s.r. y b.p. Hijos: Blanca S. de Rodríguez, Raúl, Olga S. de Farías, Armando y Raquel Sobrero de Farías; hijos políticos: Marcelo Rodríguez, Esmeralda Drogora de Sobrero, Rubén Farías, Luis Farías y Yolanda Ramotti de Sobrero; hermanos: José Luis, Horacio y Justo Doldán, María Inés D. de Giménez y Josefa Doldán de Olmedo; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares, agradecen íntimamente a todas aquellas personas e instituciones que de una u otra forma hicieron llegar sus expresiones de condolencia, notas de pésame y ofrendas florales recibidas en tan dolorosa circunstancia e invitan a la misa que se oficiará mañana a las 8.30, en la capilla del cementerio municipal. 3511v2

ESPECTACULOS TEATRALES, CINEMATOGRAFICOS Y PROGRAMAS RADIOTELEFONICOS

CINE IDEAL. San Martín 2864. Tel. 10473. (Refrigeración). — Continuado 21: Noticioso; 21.5: Fusileros de Bengala, (tecnicolor), R. Hudson, (primicia 1958); 22.20: Kelly y yo, (cinemascope y tecnicolor), Van Johnson, (primicia 1958). Platea 9.60, niños 4.55, impp. incl. — Mañana continuado 17.30, 21: Noticioso; 17.40, 21.5: Fusileros de Bengala; 19, 22.20: Kelly y yo. Platea 9.60, niños 4.55, impp. incl.

CINE COLON. Rivadavia 2879. Tel. 32208. — Continuado 20.40: Noticioso [illegible] y Sucesos argentinos; 21: Del destino nadie huye, H. Bogart; 22.40: Las puertas [illegible], (cinemascope), G. Barry (primicia 1958). Platea 9.60, niños 4.55, impp. incl. — Mañana continuado 17, 20.40: Noticioso y Sucesos argentinos; 17.10, 20.50: Del destino nadie huye; [illegible]: Las puertas rojas. Platea 9.60, niños 4.55, impp. incl.

CINE OCEAN. 25 de Mayo 2760. Tel. 11120. — Continuado 21: Fruto de mis amores, (primicia 1958), M. Chevalier; 22.50: Alas rebeldes, (primicia 1958, tecnicolor, cinemascope), R. Milland. Fuera de programa: Sucesos argentinos. Platea 9.60, niños 4.55, impp. incl. — Mañana continuado 17, 21: Fruto de mis amores; 19, 22.50: Alas rebeldes. Fuera de programa: Sucesos argentinos. Platea 9.60, niños 4.55, impp. incl.

CINE ROMA. San Jerónimo 1616. Tel. 19788. — Continuado 20.40: Sucesos argentinos; 20.50: Esta noche o nunca, J. Simmons; 22.40: Hombre, mujer y pecado (metrocolor), G. Kelly, (primicia 1958). Platea 9.60, niños 4.55, impp. incl. — Mañana continuado 17, 20.40: Sucesos argentinos; 17.10, 20.50: Esta noche o nunca; 18.50, 22.40: Hombre, mujer y pecado. Platea 9.60, niños 4.55, impp. incl.

CINE MAYO. 25 de Mayo 1448. Tel. 30083. — Sala cerrada por refecciones hasta nuevo aviso.

CINE MODERNO. Junín 2429. Tel. 30130. — Continuado 20.5: Una cubana en España, B. Amaro; 21.25: Un caballero andaluz, (gevacolor), J. Mistral; 22.55: Las aventuras del barbero de Sevilla, L. Mariano, (tecnicolor, primicia 1958). Platea 6.80, menores 4, impp. incl. — Mañana continuado 14, 18.50, 22.55: Las aventuras del barbero de Sevilla; 15.30, 20.5: Una cubana en España; 16.50, 21.25: Un caballero andaluz. Platea 6.80, menores 4, impp. incl.

CINE GARAY. San Martín 1540. Tel. 12657. — No hay función. Sala cerrada por refecciones.

CINE BELGRANO. San Jerónimo y Rosario. Tel. 12393. — Continuado 21: El hombre, la bestia y la virtud, O. Welles, (estreno 1958); 22.25: Sucesos argentinos; 22.35: Mujeres perdidas, L. Darnell, (estreno 1958). (Programa prohibido menores). Platea 7, impp. incl. — Mañana continuado 16, 21: El hombre, la bestia y la virtud; 19.15, 22.35: Sucesos argentinos; 19.25, 22.35: Mujeres perdidas. Platea 7, impp. incl.

CINE SANTA FE. San Martín 1898. Tel. 16926. — No hay función. Sala cerrada hasta la próxima temporada.

CINE DORE. 1ª Junta y S. Jerónimo. Tel. 14557. — Continuado 20.50: El deseo humano, G. Ford; 21.40: Procesado 1040, N. Ibáñez Menta; 23: La despedida, M. Aceves Mejía. Platea 7, pullman 7.50, niños 3, impp. incl. — Mañana continuado 14, 18.40, 23: La despedida; 15.30, 20.20: El deseo humano; 17.15, 21.40: Procesado 1040. Platea 7, pullman 7.50, niños 3, impp. incl.

CINE APOLO. O. Gelabert 2363. Tel. 32571. — Noche 20.30: El terror de Himalaya, B. Bennett; La mujer que yo adoro, E. Presley; El delincuente, J. Lewis. Platea 7, niños 3, impp. incl. — Mañana noche 20.30, el mismo programa y precios.

CINE URQUIZA. Urquiza 2138. Tel. 19877. — Noche 20.30: Los problemas de papá, E. Mateo; La edad del amor, L. Torres; Socios para la aventura, (tecnicolor), A. Peluffo. Platea 7, niños 3, impp. incl. — Mañana matinée 14, noche 20.30, el mismo programa y precios.

CINE ESPERANCINO. Br. Gálvez 1879. Tel. 10940. — Noche 20.15: Nube de verano, J. Greyson, (tecnicolor); Treinta hombres y una mujer, A. Steel, (primicia 1958); Hasta siempre Italia, V. de Sica, (vistavisión y tecnicolor). Platea 7, pullman 7.50, niños 3, impp. incl. — Mañana matinée 14, noche 20.15, el mismo programa y precios.

CINE AVENIDA. Avda. Freyre 2351. Tel. 11102. — Noche a las 20.30: Muy joven para besar, J. Allyson; La furia de los justos, G. Ford; Barreras de terror, V. Johnson, (cinemascope y tecnicolor). Platea 7, platea alta 7.50, niños 3, impp. incl. — Mañana matinée 14, noche 20.30: el mismo programa y precios.

CINE GRAN REX. Av. López y Planes 4605. Tel. 32115. — Noche 20.45: La pelea del año, Robinson-Basilio; El que compró su muerte, M. Stevens; La mestiza maldita, B. Lancaster. Platea 6, impp. incl. — Mañana noche 20.45, el mismo programa y precios.

CINE GENERAL PAZ. Av. Gral. Paz 5374. Tel. 10529. — Noche 20.30: Más fuerte que el amor, J. Mistral; La despedida, M. Aceves Mejía, (tecnic.); Procesado 1040, N. Ibáñez Menta. Platea 7, niños 3, impp. incl. — Mañana matinée 14 noche 20.30, el mismo programa y precios.

CINE SELECT. Javier de la Rosa y Piedras. — Noche a las 20.45: El hombre del millón, G. Peck, (tecnicolor); Aventuras de Robinson Crusoe, D. O'Herlihy, (tecnic.); Odio contra odio, J. Cotten. Platea 6.50, menores 3, impp. incl. — Mañana noche 20.45: el mismo programa y precios.

SANTO TOME

CINE COLON. Tel. 124. — Hoy viernes, no hay función. — Mañana noche a las 21: Sucesos argentinos; Torpedos Humanos, R. Fallone; La casa del ángel, E. Daniel.

CORONDA

CINE AMERICA. Empresa Ramis. — Noche a las 21.30: Hoy como ayer, R. Hudson; La luz del frente, B. Bardot; Noticioso. — Mañana noche a las 21.30: Asesinos de la montaña; El vals eterno; Noticioso.

RADIOTELEFONIA

L. T. 10 Radio Universidad Nacional del Litoral - Santa Fe

Viernes a las 19.45: Compositores italianos, Il maestro di Capella (Cimarosa); 20.12: Canciones de Francia; 20.25: Grandes instrumentistas, guitarra Andrés Segovia; 20.50: Melodías; 21: La sonata, sonata Nº 1, fa may. (Weber); 21.20: Quinteto para cuerdas, fa may. (Bruckner); 22.5: Compositores franceses. Te Deum op. 22 (Berlioz); 22.55: Lect. prog. del día siguiente; 22.58: Bol. meteorol.; 23: Fin de la transmisión. — Sábado a las 17: Inic. y lect. del prog. del día; 17.5: Música de jazz; 17.50: Este espacio le confíe Ud. Sr. oyente, sinf. Nº 7, la may. (Beethoven), conc. la men. op. 54 (Schumann), El lago de los cisnes (Tchaikowsky); 19: Boletín de la Uecoso; 19.15: Quinteto Nº 2, sol may. op. 111 (Brahms); 19 y 45: Ballet, La boutique fantasque (Rossini); 20.15: El concierto de los sábados, sonata para clarinete y piano (Hindemith); rap. Nº 1, para clarinete y piano (Debussy), Tres piezas para clarinete solo (Stravinsky); 21: Cuarteto para cuerdas Nº 5, sol men. (Haydn); 21.20: Don Juan op. 20 (Strauss); 21.45: Obras para piano y orq., conc. Nº 24, do men. K. 491 (Mozart); 22.15: Obras de J. S. Bach, conc. Nº 1, re men. para clavecín y orq.; 22.55: Lect. del prog. día siguiente; 22.58: Bol. meteorol.; 23: Fin de la transmisión.

Se retira del fútbol el jugador Smargiassi

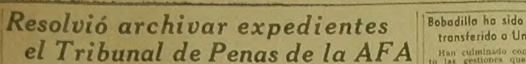
LA PLATA, 1 (UPI). — El medio zaguero Rodolfo Smargiassi está decidido a abandonar la práctica del fútbol, luego de 10 años de brillante labor en los equipos de Gimnasia y Esgrima de esta ciudad. No hace mucho tiempo, Smargiassi había sido objeto de una demostración, en mérito a la enorme cantidad de partidos consecutivos que había jugado en primera división.

Impuesto los directivos de la entidad del propósito del jugador para retirarse del fútbol, le solicitaron insistentemente que se mantuviera en actividad, pero el futbolista no accedió. Por ello, Smargiassi recibió en la fecha su pase en blanco, como testimonio de que la entidad lo deja en absoluta libertad de acción, luego de haber jugado ininterrumpidamente trescientos seis partidos en primera división.

Este notable record, pudo ser posible sólo merced a la notable corrección del futbolista, ya que como es lógico, nunca pesó sobre él suspensión alguna de parte del tribunal de penas, y lo que es más, mereció la felicitación de los árbitros de la Asociación del Fútbol Argentino.

Actividades diversas

El Club San Antonio cita para mañana a las 18, en 1o. de Mayo y J. J. Paso, a todos sus jugadores, para realizar una [illegible]



Resolvió archivar expedientes el Tribunal de Penas de la AFA

BUENOS AIRES (Corresponsal). — Tal como se preveía desde el primer momento, el Tribunal de Penas, resolvió archivar el expediente relacionado con la denuncia del referee Jaoo sobre supuesto intento de soborno. Como se recordará, a estar a la denuncia de ese juez, este elevó una nota al Colegio de Arbitros haciendo saber que, en ocasión del partido entre Unión y Excursionistas, jugado en Santa Fe, fue apalabrado por una persona allegada a la entidad porteña, a fin de que con su desempeño, facilitara el triunfo de Excursionistas. Luego, la nota, tras darla a conocer en el seno del consejo directivo, pasó al cuerpo disciplinario, que tras "largo y concienzudo" estudio, dispuso anoche archivar el expediente por no existir comprobación".

La resolución dice textualmente así:

"Visto el presente expediente, en que se presenta el árbitro señor Antonio Jaoo denunciando que el señor Constante Castellani, allegado al Club Excursionistas [illegible] llamado para pedirle que diera una "manito" a dicho club en el partido que debía arbitrar el denunciante contra Unión de Santa Fe y considerando:

Que citado el Sr. Castellani por intermedio del Club Excursionistas declara que es compañero de trabajo del árbitro Sr. Jaoo y que al encontrarse con éste accidentalmente en el lugar donde prestan tareas aquél le manifestó que iba a arbitrar ese partido, por lo que, en términos jocosos le dijo: "A ver si nos das una manito".

Que ese encuentro accidental se realizó a solas y sin testigos.

Que citado el árbitro señor Jaoo, mantiene sus dichos, por lo que se procedió al careo de los nombrados, sosteniéndose ambos en sus respectivas declaraciones.

Que no habiendo testigos ni otros elementos de juicio, sólo resta la imputación formulada en la denuncia, que no permite acreditar la prueba necesaria para configurar la infracción sancionada en el artículo 44 del R. D.

Por tanto, esta sala aconseja dictar la siguiente resolución: archivar las presentes actuaciones".

En cuanto al fallo sobre la denuncia de Ciacia, dice así:

"Visto la denuncia formulada por el jugador del Club Unión de Santa Fe, Sr. Luis Gregorio Ciacia, en cuanto a que había sido entrevistado por algunas personas que se decían representantes del Club Excursionistas ofreciéndole dádivas para que jugara a desgano y considerando:

Que a raíz de dicha denuncia verificada ante la autoridad policial de la ciudad de Santa Fe, se le aconsejó y así lo hizo, proseguir las tratativas para tratar de configurar el delito;

Que, según el expediente policial se comprobó que el denunciante celebró entrevista con dos personas identificadas como "Mafucci" y el ex jugador De Santis, no oyendo la comisión policial lo conversado: que Ciacia manifiesta que le iban a entregar medallas de oro y una lapicera fuente en otra entrevista y que luego Ciacia se presenta manifestando que habían desistido de la operación: que se instruye sumario por ante el juez de faltas de la ciudad de Santa Fe, Dr. Mario Podestá, a quien este tribunal le solicita la remisión de las actuaciones, constando en autos el fallo absolutorio del referido magistrado por falta de pruebas;

Por tanto, y no habiéndose aportado en las actuaciones pruebas suficientes que configuren la presunta tentativa de soborno y atento el fallo judicial recaído en la causa instaurada, y conforme a lo prescripto por el artículo 13, inc. quinto del R. D., esta sala aconseja dictar la siguiente resolución: archívense las presentes actuaciones. Art. 13, inc. 5 del R. D.".

Además, el Tribunal de Penas dispuso dar vista por cinco días a Racing por lo acontecido en el match frente a San Lorenzo, jugado el sábado anterior, por el campeonato superior, y citó al árbitro Ventre y a los linesmen para el lunes próximo. Fueron suspendidos varios jugadores, Griffa, de N.O.B. cuatro partidos; por tres, D'Ambrosio, del mismo club, y por haber alcanzado el límite de las amonestaciones se inhabilitó por una fecha a Mesutti, Natiello y Cardoso, de Boca Juniors; Sánchez, de R. Central; Bayo, de G. y Esgrima, y Anido, de Racing.

Además, aplicó diversas penalidades a jugadores de divisiones inferiores.

Sesión del consejo

También sesionó el consejo directivo de la AFA, que repudió los hechos ocurridos en el partido San Lorenzo-Racing y dispuso enviar una nota a la Jefatura de Policía solicitando el respectivo contralor en los estadios. Posteriormente dio entrada al informe del consejo técnico sobre la designación de 35 jugadores para el conjunto preseleccionado, fijando que deberá otorgarse licencia a los mismos hasta el día 12 del corriente, a los efectos de que el día 13 sean concentrados. El 14 se fijará el plan de labor a cumplir. El 6 de febrero será dado a conocer el seleccionado, que será integrado por 22 jugadores. Sobre esta disposición el consejo directivo se dirigirá a la comisión técnica y a la comisión organizadora del campeonato sudamericano para que se tenga en cuenta en cada caso la situación de Boca y San Lorenzo respecto de los jugadores seleccionados que deberán disputar dos partidos de desempate por el segundo puesto del campeonato superior, con el fin de no [illegible] definitivamente y privar a esos clubes de valores necesarios.

También se dio entrada a una nota de Deportivo Español, comunicando que ha arrendado el estadio de Huracán y concedió afiliación a referendum de la samblea al Club Sociedad Deportiva Italiana, para tercera división.

Resultados de partidos

Correspondiente al torneo por la copa Suecia se jugaron dos partidos. Argentinos Jrs. venció a San Lorenzo por 5 a 0. Es de consignar que el equipo de Boedo se presentó constituido por elementos de divisiones inferiores. En el otro encuentro Huracán venció a V. Sarsfield por 4 a 1.

En el primer cotejo se recaudaron 9.568 pesos, y en el segundo 2.368 pesos.

Con pases en blanco

Por diversas causas, G. y Esgrima concedió pases en blanco a Smargiassi, Fernández, Ambrosio, Baiocco, Brolessi, Guevara, Chaves, Berni y Murúa.

Los contratos

Con el propósito de evitar errores de interpretación de la resolución de fecha 17 del actual, boletín Nº 446, en la que quedó establecida la fecha de vencimiento de los contratos suscriptos por los clube de primera B con sus jugadores profesionales y los plazos para prorrogarlos, el consejo directivo dispuso hacer saber que el 7 del corriente, a las 24, vencerá el plazo para comunicar a los jugadores el uso de la opción a prórroga de los contratos.

Magri, a Estudiantes

River Plate transfirió a su centro-delantero Magri, a Estudiantes de La Plata. El monto de la transferencia no se dio a conocer.

El viernes 9 del corriente se presentará el conjunto uruguayo

Las autoridades de la Liga Santafesina de Fútbol, organizadoras del encuentro internacional entre la representación local formada por jugadores de los clubs Unión y Colón, y el combinado uruguayo denominado "Alvaro Gestido", han recibido una comunicación desde Montevideo por la cual se les hace saber que su presentación ante el público santafesino se registrará el viernes 9 del corriente en lugar del miércoles 7 conforme había sido establecido anteriormente.

[illegible] a que los uruguayos se presenten con todos sus elementos titulares, cosa que no podría haber ocurrido de haberse utilizado la otra fecha, pues varios [illegible] nos deben actuar aun oficialmente.

El combinado liguista proseguirá su preparación para hacer frente a este compromiso y se ha resuelto que el miércoles próximo se realice un encuentro entre un equipo formado por jugadores de

Carlos M. Carranza, integrante del equipo "Alvaro Gestido"

Unión y Colón, y otro constituido por elementos que actan en el campeonato liguista de división superior.

Escenario del encuentro será la cancha del Club Atlético Unión que a tal efecto ha sido declarada neutral. Se ha fijado en $ 20 el precio de las entradas y, por supuesto, los socios unionistas deberán abonar el precio fijado.

Es probable que se lleven a cabo dos encuentros preliminares, en uno de los cuales actuaría un conjunto de Laguna Paiva.

Las autoridades de la Liga Santafesina se hallan abocadas a la organización de un vasto programa de agasajo en honor de la delegación visitante.

"El Litoral" hará entrega de una medalla de oro al ex futbolista internacional José Nasazzi, quien la recibirá de manos de Alberto Chividini, rival de aquél en la oportunidad de la disputa de un torneo sudamericano disputado en Montevideo.

Ha sido desafiliado la Liga de Pergamino

El Consejo Federal de la Asociación del Fútbol ha resuelto desafiliar por el término de seis meses a la Liga Pergaminense a raíz de la nota que elevara y donde censuraba las resoluciones adoptadas en el congreso de Ligas efectuado en San Juan.

Continuará el torneo de tenis del Jockey

Correspondiente al torneo interno de tenis organizado por el Jockey Club, se llevarán a cabo los partidos siguientes:

Sábado 3, a las 18: Fernández c. Gayá, Lapido Santillán c. Blanch Courdanes, Maxit c. Rivas.

A las 19: Raúl Castellví c. Alex Castellví, Gómez Gallissier - Griot c. Castellví - Glorioso, Vivo - Luraschi c. Galbusera - Maurer.

Domingo, a las 18: Wraigt c. ganador Rivas c. Maxit, Balma - Páez Allende c. Mazzei - Fidelio, Zonca - Giner c. Witzche - Cussanelli.

A las 19: Sra. Castellví - Menegón c. Lapido - Pálido, M. Castellví - Menegón c. señora Luraschi - Sra. Norman, cond. Sra Luraschi; Balma c. G. Gallissier.

Continuará el torneo del Club Amenábar

El domingo continuará disputándose el torneo interclubs de bochas que ha organizado el Club Sp. Amenábar, jugándose las zonas sorteadas. El torneo llegará a su término el 11 del corriente.

Bobadilla ha sido transferido a Unión

Han culminado con éxito las gestiones que venían realizando los dirigentes del Club Unión para obtener el concurso del zaguero Bobadilla, perteneciente al Club Chacarita Juniors e integrante del equipo superior de esa entidad que actúa en el torneo liguista.

La transferencia de Bobadilla se ha hecho en préstamo por un año y por ella habría abonado Unión la suma de $ 5.000. En caso de solicitarse su pase definitivo serán convenidas las condiciones oportunamente.

EE.UU. ha vuelto a ganar la copa 'Davis'

BRISBANE, (Australia), 2 (UPI). — La notable actuación del peruano Alex Olmedo, integrante del equipo de Estados Unidos, fue factor preponderante en el triunfo que el citado país obtuvo sobre Australia, reconquistando la tradicional copa "Davis", el más preciado trofeo del tenis mundial.

Olmedo, que ya había ganado su primer singles y luego triunfara también en el match de dobles, colocó a su equipo en ventaja de 3 a 1 —margen decisivo—, al superar en 4 sets al australiano Ashley Cooper, por 6 3, 4 6, 6 4 y 8 6.

Luego, con la copa ya en manos norteamericanas, los 18.000 espectadores presentes, pudieron asistir a la victoria de Mal Anderson sobre el norteamericano Barry Mackay por 7 5, 13 11 y 11 9, en el último match del certamen, pero cuyo resultado no tenía significado alguno, ya que sólo le permitió a Australia descontar un punto, perdiendo finalmente por 3 a 2.

Enorme satisfacción

El capitán del equipo norteamericano, Perry Jones, no pudo ocultar su enorme satisfacción por el triunfo logrado y no disimula su alegría por la formidable actuación de Olmedo, de quien dijo que jugó un tenis magnífico, siendo aplaudido por la multitud, como el héroe de la jornada y efectivamente lo fue. Agregó que Alex Olmedo es "el más grande jugador amateur del mundo". Este, a su vez, después de haber vencido a Ashley Cooper, dijo que esa había sido su más grande aspiración, pero que tenía la certeza de que ganaría. Olmedo recibió cientos de telegramas de felicitación, incluso del presidente peruano, Manuel Prado y de su amigo californiano el actor de cine Kirk Douglas.

Campeonato italiano

Tabla de posiciones

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Milán	13	8	4	1	20
Fiorentina	13	7	5	1	19
Internazionale	13	7	3	3	17
Roma	12	7	2	3	16
Juventus	13	6	4	3	16
Sampdoria	13	6	3	4	15
Nápoli	13	4	7	2	15
Lanerossi	12	4	4	4	12
Lario	12	4	4	4	12
Padova	12	5	2	5	12
Bologna	13	3	6	4	12
Génova	12	4	4	4	12
Udinese	13	2	5	6	9
Spal	13	2	5	6	9
Triestina	13	2	4	7	8
Bari	13	2	4	7	8
Torino	13	2	4	7	8
Alessandria	12	2	4	6	8

Candidato para las elecciones de Colón

Por una omisión en la lista de candidatos para las próximas elecciones del Club Colón, no figuró el nombre del Sr. Naum Kessler, actual presidente de la subcomisión de fútbol liguista. En la lista única el aludido dirigente figura con el cargo de vocal titular.

Hip. de La Plata

Resultados de las carreras disputadas ayer

1ª CARRERA (1.200 Mts.)

1º LIMERA 56 kilos, por Even Steven y Lida I, J. Gauna, $ 4.50 y 2.20; 2º Blondina 56, $ 2.10; 3º Cabellera 56, $ 2.50; 4º Gota de Oro 56. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'12"2 5. No corrieron: Beitza, Cajera, Caracatanga, Casa Morena, Calla La Mar, Chozuela, Fructuosa, La Evasión y La Javanesa. Cuidador: J. Quijano.

2ª CARRERA (1.200 Mts.)

1º MUZARELA 56, por Enemigo y Musa (R. Gómez), $ 104.50 y 16.90; 2º Trarihué 56, $ 1.90; 3º Pega 56, $ 6.10; 4º Sextilla 56. Ganada por 1 cuerpo. Tiempo: 1'14". No corrieron: Mar y Tierra, Miss Catalina, Pandereta, Pirulita, Sanidad, Santonina, Sobrina y Sonrisa. Cuidador: Lucas J. Saito.

3ª CARRERA (1.300 Mts.)

1º HERMOSA 53, por Ptolemy y Singolinda (R. O. Almale), pesos 5.60 y 2.50; 2º Miss Linda 58, $ 2.80; 3º Redera 53; 4º La Chilca 51. Ganada por 2 cpos. Tiempo: 1'19"1 5. No corrieron: Sembotá, La Machy y Regalia. Cuidador: Lorenzo Fa (h.).

4ª CARRERA (1.800 Mts.)

1º LINDO DIA 57, por The Chiseller y Bendix (J. E. Vidarte), $ 9.60 y 3.60; 2º Se va 57, pesos 3.60; 3º Pacú 53; 4º Demontre 57. Ganada por un cpo. Tiempo: 1'53"3 5. No corrieron: Melindre, Río Itenez, Libre, Don Silvestre, Pandino, Alcotán, Don Trejo, Delirio, Nerio, Naire, Hobo, Devoniano, Busto, Carácter, Lepidio, Chapiro y Miko San. Cuidador: Alfonso Viccidomini.

5ª CARRERA (1.400 Mts.)

1º PALOMO 56, por Mirontón y Pomponette (R. Gómez), $ 8.- y 3.80; 2º Anahuac 53, $ 4.30; 3º El Florentino 57; 4º Comedido 43. Ganada por medio cuerpo. Tiempo: 1'25". No corrieron: Lacónico y El Galleguito. Cuidador: Lucas J. Saito.

6ª CARRERA (1.600 Mts.)

1º ALEJANDRO 54, por Flamex y Peony, (C. A. Saenz), $ 4.50 y 2.90; 2º Burgués 57, $ 3.40; 3º Me Disparo 54; 4º Guaycurú III 53. Ganada por un cuerpo. Tiempo: 1'38"3 5. No corrieron: Manco Capac, Bunawan, Meridional, Dulce y Dávalos. Cuidador: V. M. de Saravia.

7ª CARRERA (1.200 Mts.)

1º MALATOMICA 55, por Mal de Ojo y Tetratomic, (E. D. Saavedra), $ 3.70 y 2.10; 2º Abelarda 57, $ 2.40; 3º Pacotilla 57, $ 2.20; 4º Saturnia 57. Ganada por 1'11". No corrieron: Bancaria, Malagua, Más Sana, Cancioneta, Siega y Sabida. Cuidador: R. Fredes.

8ª CARRERA (1.600 Mts.)

1º BUNIN 56, por Académico y Babilonia, (P. D. Tarrago), $ 3.60 y 2.70; 2º Agur 56, $ 8.10; 3º Marrasquero 56, $ 8.70; 4º Yantino 55. Ganada por varios cuerpos. Tiempo: 1'31"1 5. No corrieron: Trismo, Isaac's Victory, Intranquilo, Buscador, Arlington, Coyalqui, Sarpeión y Tontito. Cuidador: J. B. Villani.

9ª CARRERA (2.100 Mts.)

1º TIRANICO 58, por Kolncor y La Blanca, (P. I. Pérez), $ 26.50 y 4.90; 2º Bataglia 54, $ 2.30; 3º El Naranjero 52; 4º Barbotán 57. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 2'11". No corrieron: Dulcero, Pascucho, Magosio, Mangoneo, Bucéfalo y Abordaje. Cuidador: J. Rodríguez.

Los ejercicios en el hipódromo local

Abundaron los trabajos esta mañana en el hipódromo de Las Flores con miras a la reunión inaugural del actual año hípico, que comenzará el domingo. El fuerte viento del este que tomaba a los caballos de frente en la recta impidió que se registraran marcas sobresalientes, pudiendo considerarse entre las mejores, la partida de Krause que empleó 37" clavados para los 600 m. con la monta de Bezzolo. Los ejercicio controlados fueron los siguientes:

600 metros

CLAVELITA, Sánchez, 37" 2 5.
KISS ME, Rivero, 38" 1 5.
MIPERLA, Chiappara, de segunda vuelta 38".
GEMA, Sánchez, 38".
NUMANTICO, Motta, 38" 1 2.
INDIO MALO, Sánchez, 37" 1 5.
MARINESCO, Sánchez, 42" de galope largo.
PAPILA, Sánchez, dominó a TRIATICA, peón, 37" 1 5.
BEXYERO, Colman, 38" 4 5.
QUINATO, Moncada, 38" 1 5.
LA PEINETA, Ballares, 37" 1 5.
EL LAUREL, Bezzolo, a la par de NAMIL, Balbuena, 38" (mejor el primero).
MIMUÑECA, Barrios, 37" 1 5.
ARTERA, Bezzolo, 38".
BOXITA, Machena, apareada a un potrillo de Machena, con Sánchez, 38".
ESPERAME, Revoledo, 37" 1 2.
KRAUSE, Bezzolo, 37" escasos.
JORNALERA, Barrios, 38" 1 5.

700 metros

SOLOBAR, Rivero, apareado a CHAFALOTE, Ballares, 44" 4 5.
LINDO, Barrios, 44" 1 5.
BERBERO, Barrios, 44".
PEINADO, Colman, 43" 1 5 de 2a vuelta (bueno).
FRA DIAVOLO, Chiappara, 44".
TELITA, Rivero, 45" 1 2.
BUSQUITA, Moncada, 44".
VENTOLERO, Porciel, 45", fue fácilmente dominado por SI YORI, de la Mata.

Sin certificado

La secretaría de carreras del Jockey Club local informa que aún no se han recibido en la misma los certificados correspondientes a Papila y Tobogán, anotados para la próxima reunión.

De la Mata y Bezzolo a Rosario

No actuarán en nuestro medio el próximo domingo Carlitos de la Mata e Ismael Bezzolo. Los mencionados látigos actuarán en cambio en el Independencia. De la Mata conducirá a Sivori y Krup y Bezzolo a Krause, que ha sido anotado en aquel medio en un handicap sobre la distancia de 1.200 metros.

Interesa la triple

Al no haber acertado la apuesta triple ningún aficionado el domingo pasado, han quedado en el pozo pesos 11.716,50. Ello acrecienta el interés de esta jugada para el próximo domingo, pues a dicha cifra deberán sumarse las nuevas apuestas a este sistema.

N. T. Paiz en Las Flores

Aprovechando que en el presente y próximo mes no habrá carreras en el hipódromo de Paraná, el jockey N. T. Paiz actuará en nuestro medio. Es posible que el cotizado jinete conduzca a los pupilos que atiende en nuestro medio Don Antonio Domingo.

LA ACTUALIDAD DEPORTIVA

Ya se ha registrado la primera transferencia futbolística del año en el ambiente local. Unión ha adquirido los servicios del zaguero —indistintamente izquierdo o derecho— Bobadilla, que militaba en las filas de Chacarita Juniors. Puede resultar de mucha utilidad para Unión, pues es un elemento dotado de excelentes condiciones.

* * *

Mientras tanto, se está a la espera de lo que ocurra con Lilino y Di Teodoro, que visten la casaca de Atlético Gimnasia y Esgrima. Unión se ha interesado por ellos; en cambio, Colón trataría de obtener el pase de Lilino, y Newell's Old Boys, de Rosario, ha pedido prioridad por ambos. ¿Quién saldrá con la suya en esta porfía?

* * *

Dentro de pocos días tendremos nuevamente por aquí al equipo uruguayo "Alvaro Gestido". Será una representación no oficial, pero que cuenta con la vista gorda de los directivos de la Asociación Uruguaya. Lo importante es que la integrarán los mejores elementos del fútbol uruguayo y junto a ellos vendrá el que fuera alto exponente del fútbol mundial, José Nasazzi.

* * *

Nasazzi sabrá apreciar cuánta es la popularidad que lo distingue, pese a que hace años se retiró del fútbol. La afición rendirá un emocionado homenaje y a él nos hemos querido sumar nosotros que le obsequiaremos una medalla de oro. Y hemos pensado que nadie mejor para entregársela que Alberto Chividini, que fuera adversario del gran zaguero en un torneo sudamericano.

* * *

Entre fuegos de artificios, que en toda competencia deportiva brasileña parecen formar parte del espectáculo, Osvaldo Suárez triunfó en la famosa maratón de San Silvestre que sobre el filo del fin del año se disputó por las calles de San Pablo. Suárez ratificó su gran clase e indiscutiblemente refirmó el concepto que es uno de los más grandes maratonistas del mundo.

* * *

Una vez que pasen las fiestas de Reyes —después de ellas parece que recién comienza el año— será reanudado el campeonato santafesino de básquetbol. Ha sufrido varias suspensiones su disputa por distintos [illegible] y eso es lo peor que pudo haberle ocurrido, pues la discontinuidad le resta atracción.

* * *

¿Qué ocurrirá en fútbol este año? Es la pregunta que se formulan los millares de hinchas locales. ¿Acaso Unión y Colón presentarán equipos capaces de recordar anteriores campañas? Es lo que se desea y a juzgar por los propósitos de los dirigentes de Colón y de Unión es probable que dos fuerzas capaces afronten nuevamente este año el campeonato de ascenso.

Brillante triunfo de O. Suárez en S. Pablo

SAN PABLO, 2 (UPI). — Un nuevo nombre se ha incorporado a la lista de los ganadores de la famosa carrera de San Silvestre, que todos los años, desde 1925, se disputa en la noche del 31 de diciembre en esta ciudad: el de Osvaldo Suárez, brillante atleta de la Argentina, y el primero de su país que consiguió imponerse en esa clásica justa internacional.

Otros argentinos antes que él lucharon con bravura para lograr ese preciado galardón, y si bien el tradicional concurso les permitió exhibir aptitudes ponderables, y meritorios afanes deportivos, ninguno pudo avanzar más allá de figuraciones calificadas.

Suárez tuvo el halago de ser el primero entre sus compatriotas, y para realizar los honores de su conquista, batió a un lote de sobresalientes especialistas europeos y americanos, incluyendo el portugués Manuel Farias, uno de los principales candidatos, que se había impuesto en los dos años precedentes.

El magnífico atleta argentino cubrió la distancia de 7.300 metros en 21m. 40s. 3|10, de manera que sigue en pie el tiempo record de Emil Zatopek en 1953, cuando triunfó con una marca de 20m' 30s. 4|10.

Convendrá establecer, sin embargo, que en la opinión de los entendidos la marca de Suárez pudo haber sido mucho mejor pero se prodigó sólo en la medida necesaria para ganar, y la chance no estuvo muy comprometida.

De otro modo, con un plan organizado y preparado para buscar el record, quizá Suárez pudo haberse adjudicado una victoria de mayor resonancia.

Las calles de la ciudad, con sus árboles ornatos por luces multicolores y miles de aficionados entusiastas que desde tantos años atrás han roto con la forma tradicional de celebrar el año nuevo, le confirieron un marco de notable popularidad a la prueba, cuyo desarrollo complació notoriamente.

El vencedor se posesionó de la delantera en la subida de la calle Gabriel Dos Santos, a unos tres kilómetros de la partida, y en adelante reguló su esfuerzo sin ninguna clase de inquietudes, como que fue gradualmente alargando la diferencia con Farias sin dudas el rival más peligroso.

La clasificación de los diez primeros fue ésta: 1º Osvaldo Suárez, Argentina, 21m. 40s. 3|10; 2º Manuel Farias, Portugal, 22m. 22s. 6|10; 3º Antonio Amorós, España, 22m. 32s. 4|10; 4º José Molina, España, 22m. 34s.; 5º Roberto Soth, Estados Unidos, 22m. 37s.; 6º Hedwigh Leenaertos, Bélgica, 22m. 38s. 4|10; 7º Manuel Alonso, España, 22m. 40s. 5|10; 8º Siritof Grago, Yugoslavia, 23m. 40s. 6|10; 9º José Calixto, Brasil, 23m. 47s. 1|10, y 10º Walter Lemos, Argentina, 23m. 48s. 2|10.

Eligieron directiva en Sport. Guadalupe

Recientemente fueron renovadas las autoridades del Club Sportivo Guadalupe habiendo quedado integrada la comisión directiva con las personas siguientes: presidente, Eladio Romeo Rosso; vice, Celestino Cantarutti; secretario, Hugo A. Córdoba; prosecretario, Orlando Meyer; secretario de actas, Alberto Largeaud; tesorero, Rodolfo Cantero; protesorero, Oscar Aguirre; vocales titulares, Hermenegildo Sartori, Arístides Quintana, Pedro Melillo, Nadal Pascual y Antonio Núñez; vocales suplentes Leoncio Carollo, Nino Concina, Dilvio Rudi, René Aragó y Héctor Lebrón; revisores de cuentas, José Alvarez, Rafael Caviglia y Celestino Sastre; síndicos, titular, doctor Gustavo Doldán y suplente Dr. Olivio Castagnola.

Un torneo de fútbol

Sportivo Guadalupe organiza un torneo diurno de fútbol libre que se llevará a cabo a partir del sábado 18 del actual. Las inscripciones, cuyo precio ha sido fijado en cien pesos, se recibirán en Lavalle y Espora a partir de las 18.

Sorteo postergado

Ha sido postergado para la última jugada del mes de mayo de la Lotería Nacional el sorteo de los bonos de contribución anunciado para el 6 de enero.



ESPERANZA

Tres importantes obras comenzaron a construirse en el año terminado

ESPERANZA, 2 — Al finalizar el año 1958 que por diversas razones ha sido fructífero para nuestra colectividad, queremos detenernos en la reflexión que nos sugiere la realización de tres obras de importancia para Esperanza.

En primer término, citamos el camino al cementerio, que mediante la voluntad, la fe y el entusiasmo de un grupo de vecinos, constituido en Comisión Pro Camino al Cementerio se ha podido cristalizar con el decidido apoyo de numerosas personas de nuestro medio conscientes de los beneficios que reportará esa faja pavimentada.

La construcción de esa ruta que es transitada cotidianamente por quienes recuerdan a sus difuntos, fue un anhelo popular desde muchos años atrás y al cristalizarse ahora, pone de manifiesto que los esperancinos son sensibles frente a requerimientos de interés general, siendo de aguardar ahora que el año 1959 marque la definitiva culminación de tales trabajos.

En segundo lugar hacemos referencia a los importantes trabajos vinculados con la construcción de la ruta mejorada a Nelson, juntamente con el puente sobre el río Salado, cuya habilitación permitirá unir nuestra ciudad con una zona intensamente subdividida que hasta el momento chocaba con el inconveniente de permanecer semiaislada, en virtud de las precarias condiciones en que se halla el viejo puente Vinal.

En tercer lugar, mencionamos la construcción del arco-puerta que ya se está levantando sobre la ruta ... a pocos kilómetros del radio urbano en dirección a Santa Fe. Será esta obra, que también ... en el año que ha comenzado, el homenaje permanente de una sociedad que sabe del esfuerzo epopéyico de los primeros colonizadores, cuyo trabajo y sus positivas consecuencias, constituye una realidad que es señalada con orgullo a todo el país, como el camino a seguir para modificar el panorama social y económico de la nación, en cuanto se refiere a la propiedad de la tierra.

Las modernas líneas arquitectónicas de esta especie de portada de Esperanza, el espíritu que animó a quienes la proyectaron y las obras suplementarias que piensan hacerse junto a la misma, brindará un verdadero espectáculo a los forasteros que, de paso por esta vieja colonia, admirarán cuánto supieron realizar los que arribaron a estas tierras de promisión, hace más de cien años.

Fallecimientos: Fueron sepultados los restos de las señoras Restituta Martínez de Solís y de Inés Florentina Pfeifer de Solís.

—A la edad de 77 años dejó de existir la señora Rosa Kestler de Frey, cuyos restos fueron sepultados en el cementerio municipal.

CAYASTA

Destacan nuevamente las deficiencias del servicio de ómnibus

CAYASTA, 2 — Sigue con las mismas características el problema derivado de la insuficiencia de los medios de transporte desde esta localidad y distritos vecinos hasta la capital de la provincia. En forma especial desde Cayastá al sur, muchos son los usuarios que deben quedar en la ruta a la espera de algún otro medio para trasladarse a Santa Fe, y los que consiguen viajar lo hacen soportando toda suerte de incomodidades derivadas del número excesivo de pasajeros que viajan en cada coche. Esta breve introducción al problema, por todos conocido, es oportuna para traer a colación la necesidad de que se libre al servicio la nueva línea ya concedida y que debió iniciar sus servicios el 15 de este mes que hoy finaliza. El público, que recibió con alivio la noticia de la implantación del nuevo servicio, con la consiguiente publicación de los horarios respectivos, se pregunta ahora cuáles son los motivos por los que la empresa Ruiz no inicia la prestación de tan reclamado servicio.

Es de todo punto necesario que se libre de una vez al público la nueva línea por cuanto ello reportaría inestimables beneficios a la colonia Cayastá, dado que el nuevo recorrido está establecido en forma igual al que antes servía la empresa Helvecia y que fuera abandonado para hacerlo por la ruta, con lo cual hay vecinos que deben recorrer hasta quince cuadras para poder viajar.

El usuario, que no hace cuestión de simpatías por empresa determinada, sólo reclama una prestación más frecuente del servicio y que le permita viajar en condiciones mínimas de comodidad, cosa que no ocurre hoy en la gran mayoría de los casos. Queda a los poderes públicos la adopción de una medida que sea recibida con general beneplácito.

SAN CRISTOBAL

El Estado concedió ayuda al Inst. Normal "Gral. San Martín"

Por intermedio de una comunicación oficial del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se le hace saber a la dirección del Instituto Normal "General José de San Martín" que, por resolución ministerial D.P. 683, se le ha acordado a partir del curso escolar de 1958, el beneficio de la ayuda estatal solicitada, de conformidad con las disposiciones en vigencia, medida de importancia que beneficia al personal docente de la mencionada casa de estudios.

Pago de haberes.— El día 30 de diciembre, el personal que se desempeña en la Escuela Fábrica de la Nación No. 16, ha percibido sus haberes por los meses de noviembre, diciembre y aguinaldo. De esta manera se normaliza una situación que había llevado intranquilidad a los empleados de referencia.

Fallecimiento.— Ha sido lamentado el deceso del señor Emilio Mamut, acaecido en forma inesperada.

Enlaces. — Mañana será consagrada la unión matrimonial de la Srta. Norma N. Guerrero con el Sr. Rubén A. Arancibia.

—En igual fecha en la ciudad de Santa Fe será bendecido el enlace de la Srta. Angela Noemí Ramírez Aguiar con el señor Héctor Rolando Vergara.

Centro Argentino Unión.— En su sede social, la entidad del título realizó un festival para sus asociados y familiares, ayer.

Fallecimiento.— En forma inesperada ha fallecido a la edad de 43 años, el señor Arturo Santos, antiguo vecino de la localidad.

Casamientos.— El día 10 de enero contraerán enlace la Srta. Fani Cascallares con el Sr. Amado Arta.

—Será consagrada la unión matrimonial de la Srta. Concepción N. Navarro con el señor Luis Roger Ceballos, el día 17 del cte.

—En igual fecha se efectuará el casamiento de la señorita Nélida M. Abbá con el Sr. Delmiro M. Sola.

MALABRIGO

Debe evitar la comuna que circulen vehículos por las veredas urbanas

MALABRIGO, 2. — Desde hace algún tiempo a esta parte, es notorio el abuso de conductores de bicicletas, motos y otros vehículos, que han tomado como vía normal de tránsito las veredas de la zona urbanizada. Sobre el particular, se hace necesario que las autoridades comunales adopten una medida tendiente a reprimir tales prácticas, que ponen en peligro la integridad física de las personas.

Fallecimiento. — En forma inesperada dejó de existir en esta localidad, el Sr. Antonio Néstor Carrara. Sus restos fueron sepultados luego de una misa de cuerpo presente en el cementerio de Malabrigo.

—Luego de experimentar las alternativas de una prolongada dolencia, se produjo a la edad de 72 años, el fallecimiento de la Sra. Ana María Franco de la Fuente.

Lluvias.—Desde hace más de un mes llueve casi ininterrumpidamente en toda la zona, perjudicando seriamente los sembrados de algodón. No ocurre lo mismo con los campos de pastoreo que observan óptimo estado, favoreciendo el engorde del ganado.

SAUCE VIEJO

Pic-nic. — La firma Fernández anuncia para mañana un pic-nic nocturno a la canasta. Dará comienzo a las 21.30 y actuará el conjunto característico Séptimo Giorno.

Avisos clasificados

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

R. L. Morvan, San Martín 2933. Remates, seguros, comisiones. Ahora también administraciones de propiedades. Consúltenos. Se beneficiará. 5-Pte.119

ALHAJAS

P. Hidalgo, joyas finas San Martín 2532. Tel. 12842. 2-Pte.63

ALQUILERES DE CASAS

AUTOMOVILES CAMIONES Repuestos y Accesorios

A Autoss: San Martín 2763, Tel. 19931. Ofrece regio camión Chev mod. 38, motor reencamisado, b. engomado, a toda prueba, estado general impec., a cambios $ 39.000 cont., saldo en 15 meses.

A Autoss: San Martín 2763, Tel. 19931. Camión Chev. 39 c/dual, bien engomado, est. gral. nvo., toda prueba, camb. y grandes fac. de pago. Camión Ford "A" ...

GUIA DE PROFESIONALES

Análisis

ANALISIS: Laboratorio "Rioja". Metabolismo Basal Dr. Gusselnoff, San Jerónimo 1284, Tel. 11675. Pte.23

Dr. OSCAR J. GALLART. Bioquímico Sangre, Orina, etc. Metabolismo Basal. Corrientes 1722. Tel. 12340. Pedir turno. Pte.77




RAMONA

Farmacias de Turno

Segundo turno. Desde el domingo 28 de diciembre al sábado 3 de enero inclusive

PRINGLES, 4 de Enero y Gral. López, Tel. 12238; MERCADO CENTRAL, San Jerónimo 2244, Tel. 12200; BACCAGLIO, San Martín 2622, Tel. 12682; CARDOSO, Avda. Freyre y Rioja, Tel. 11144 y 13404; IRUPE, Francia y Santiago del Estero, Tel. 32081; COPES, 25 de Mayo 2815, Tel. 32219; FRANCO-ARGENTINA, S. Jerónimo 3399, Tel. 31660 y 30815; RAPACIOLI, Ituzaingó 2649, Tel. 16208; MODERNA, Boul. Gálvez y Alberdi, Tel. 18066; GUADALUPE, Avda. Gral. Paz y La Rosa, Tel. 18425; RIVADAVIA, Avda. Rivadavia 3041, Tel. 32695; FLEMING, Avda. Facundo Zuviría 6626.

Servicio nocturno. Con farmacia abierta. Hasta las 21: Baccaglio, Copes, Rapacioli y Pringles. Hasta las 22: Cardoso, Irupé, Guadalupe, Mercado Central, Rivadavia y Fleming. Hasta las 23: Moderna. Hasta las 24: Franco-Argentina, (al Tel. 30815).

Con farmacia cerrada. Por recetas y medicamentos de urgencia: Franco-Argentina y Moderna.

Atención permanente desde las 22 a 1: El Cóndor, San Martín 2472, Tel. 11452 y 18951. Desde las 22 a 0.30: El Inca, San Martín 2355, Tel. 11747. Desde las 22 a 24: Irigoyen, San Martín 1698, Tel. 12036. Atención permanente de lunes a viernes de 22 a 24: María Selva, A. del Valle 6600.

LINEA de OMNIBUS PARANA SANTA FE

Salidas de Paraná (de lunes a sábados): 5, 6.30, 8, 9, 10, 11, 12 y 45, 14.15, 15.45, 17.15, 18, 19.30, 21.15 y 22.45.

Domingos y feriados: 5, 6.30, 8, 10, 11.30, 13, 14.30, 16, 17.30, 19, 20.30 y 22.30.

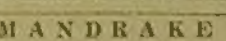
Salidas de Santa Fe (de lunes a sábados): 5.10, 9.40, 7.25, 9.10, 10.10, 11.10, 12.55, 14.25, 15.55, 17 y 25, 18.55, 19.40, 21.20, 23.5.

PELUCAS

PELUCAS, postizos Moreno 2330. Pte.42

SANTOS VEGA





MANDRAKE

